



Programa

Elecciones autonómicas a la Comunidad de Madrid
28 de mayo de 2023



ÍNDICE

Un proyecto liberal y progresista para la Comunidad de Madrid	5
La Comunidad de Madrid con las familias	7
Plan de vida	11
Por nuestro futuro	15
La sanidad pública	23
Una economía más competitiva	35
Tecnología e innovación	47
Regeneración para acabar con la corrupción.....	51
La Administración de Justicia	59
Derecho a la vivienda	63
Infraestructuras lógicas y racionales.....	69
Medio ambiente y medio rural.....	73

Un proyecto liberal y progresista para la Comunidad de Madrid

Durante los últimos años hemos sido testigos del problema que supone tener partidos políticos, tanto en el poder como en la oposición, **centrados exclusivamente en el cortoplacismo, el electoralismo y la parasitación de la Comunidad**. Con una pandemia azotando el mundo, la economía española aun arrastrando los efectos de la Gran Recesión, y los populismos creciendo tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, ni socialistas ni conservadores han sido capaces de pergeñar un proyecto de país que mire **más allá de las fronteras de la siguiente elección**. La ciudadanía sigue poniendo a la política como uno de sus principales problemas, mientras empleo, educación y sanidad aun copan las preocupaciones ciudadanas, sin visos de que cualquiera de estos partidos pueda ponerle solución.

La Comunidad de Madrid necesita un proyecto liberal y progresista que dignifique la política, reconstruya los vínculos entre ciudadanos, mejore el funcionamiento y eficiencia de la administración y los servicios que presta a la ciudadanía, iguale el terreno de juego para aquellos a los que la redistribución apenas alcanza, sin olvidar que para generar riqueza no es suficiente solo repartir la tarta, sino que también hay que aumentarla. Un proyecto liberal que mire no solo a la siguiente elección, sino a los próximos años y las próximas décadas, aspirando a una España próspera, vanguardista y, sobre todo, libre. Frente a las **restricciones arbitrarias, los constreñimientos paternalistas y el moralismo** dictado desde los púlpitos estatales ha de emerger una esfera pública vibrante y diversa, donde concepciones distintas de la vida buena entran en discusión, pero que **no invaden la esfera privada y dejan a los ciudadanos perseguir su propio plan de vida en paz**.

Un proyecto que demuestre también que no es necesario elegir entre crecimiento y cohesión social, o entre dinamismo económico y políticas redistributivas, porque la libertad y la igualdad son objetivos igualmente importantes y que pueden reforzarse mutuamente a través de las políticas públicas adecuadas orientadas a la consecución de una nación de ciudadanos libres e iguales.

Ciudadanos se presenta a estas elecciones autonómicas y municipales para continuar con su trabajo de construcción de esta alternativa posible para nuestra Comunidad porque el espacio liberal es ahora más necesario que nunca. Ciudadanos es el único partido que asegura un proyecto liberal que pueda continuar manteniendo a raya a los populismos y **dignifique la política**, frente a aquellos que envenenan la democracia liberal. El **partido reformista, valiente y necesario que se merecen los madrileños**, frente a cualquier dificultad y obstáculo. Tenemos que seguir siendo decisivos para la gobernanza de nuestras Comunidades y Ayuntamientos, para que las **mayorías de gobernanza se construyan desde el centro político y no desde los extremos**.

En Ciudadanos creemos que es posible una Comunidad de Madrid diferente. Una región dinámica, innovadora e inclusiva; con una educación y una sanidad públicas que se sitúen entre las mejores del mundo; sin barreras para las pymes y los emprendedores; donde las familias puedan conciliar y donde no existan límites a los sueños de los jóvenes o los autónomos. Este programa electoral es nuestra herramienta para alcanzarlo.

La Comunidad de Madrid con las familias

Vamos a convertir la Comunidad de Madrid en uno de los mejores lugares de Europa para formar familias. La política liberal y progresista es la única que asegura un modelo de gobierno que **no discrimina y que derriba las barreras que imposibilitan la formación de una familia.**

Nos comprometemos a establecer las condiciones necesarias para que puedas formar tu familia en nuestra Comunidad

Desarrollaremos la Estrategia Madrileña de Apoyo a las Familias para promover la natalidad y garantizar la igualdad de derechos de todas las opciones familiares, con especial atención a las especialmente vulnerables como las familias numerosas y las monoparentales.

Elaboraremos un Plan de Transición a la Vida Adulta para jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid de entre 16 y 18 años, así como para ex tutelados mayores de edad que hayan salido del sistema de protección.

Potenciaremos la coordinación entre las Comunidades Autónomas y fomentaremos el acogimiento familiar como modalidad preferente y más respetuosa para la guarda de menores que se encuentren en situación de desamparo.

Promoveremos la custodia compartida como opción preferente en casos de separación o divorcio y reclamaremos al Gobierno central que apruebe una Ley nacional de Custodia Compartida que recoja la doctrina del Tribunal Supremo que define esta modalidad de convivencia como la más respetuosa con el interés superior del menor.

Defenderemos una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que todo el que lo desee pueda cumplir su sueño de formar una familia. Nuestro modelo, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores así nacidos.

Reformaremos la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Distinguiremos oficialmente y de manera anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en favor de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Impulsaremos la convergencia gradual entre el calendario escolar y el calendario laboral.

Garantizaremos la gratuidad de las matrículas en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid y aumentaremos el número de plazas públicas y concertadas.

Construiremos una Comunidad de Madrid más inclusiva y solidaria

Elaboraremos un Plan Autonómico de Accesibilidad y Diseño Universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y que garantice su no discriminación y una inclusión social plena.

Incentivaremos la puesta en marcha de proyectos innovadores de vida autónoma favoreciendo la libertad individual y el progreso hacia modelos de atención menos institucionalizados y más comunitarios, con especial énfasis en la atención centrada en la persona.

Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos.

Apostaremos por la figura del “asistente personal” como recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad.

Desarrollaremos campañas de sensibilización que favorezcan el cambio de actitudes y luchen contra los sesgos, estereotipos y prejuicios que recaen sobre las personas con discapacidad.

Propondremos una nueva regulación de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en la Comunidad de Madrid: residencias, centros de día, centros de mayores, viviendas tuteladas y viviendas comunitarias.

Desarrollaremos un Plan para la Prevención y Detección de la Violencia contra las personas mayores tanto en el ámbito doméstico como en el de las residencias.

Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en las residencias de mayores y de personas con discapacidad.

Diseñaremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, fomentando su participación en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales.

Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad, impulsando la generación de redes de apoyo vecinal y fomentando programas de vivienda colaborativa como el *cohousing*.

Elaboraremos una Estrategia de Innovación social que transforme los servicios sociales de nuestra Comunidad

Promoveremos la reforma de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid para adaptarla a los parámetros actuales de inclusión social.

Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector y fomentaremos el desarrollo del voluntariado como acción libre, participativa y solidaria que complemente la actuación de la Administración Pública.

Eliminaremos la limitación de edad para recibir servicios y apoyos especializados, como sucede ahora en el caso de las personas con discapacidad mayores de 65 años.

Reformaremos la Ley de Renta Mínima de Inserción para hacerla compatible con el acceso al empleo y así favorecer la inclusión de las personas que la perciben.

Pondremos en marcha una Estrategia Autonómica contra la Pobreza Infantil dotada de los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.

Plan de vida

Garantizaremos que todos los madrileños puedan desarrollar el plan de vida que deseen

El liberalismo político ha defendido siempre el mayor número de derechos y libertades posibles para todos los individuos, ciudadanos iguales ante la ley. Ello implica también la defensa de la autonomía como uno de los valores supremos, con cada persona pudiendo **perseguir el plan de vida que desee, siempre y cuando no choque con los derechos y libertades de los demás ciudadanos**. El liberalismo no prejuzga, sino que anima a la persecución y consecución de estos proyectos. La libertad implica que cada cual pueda formar la familia que quiera, montar el negocio que desee y, en términos más amplios, vivir la vida como guste de vivirla, hasta donde no interfiera con las equivalentes aspiraciones de los otros individuos. Estas interacciones sociales se deben resolver no desde el paternalismo, sino desde la democracia deliberativa en busca del interés general.

Un proyecto liberal y progresista siempre estará enfrente de cualquier intento de homogeneizar a nuestras sociedades, imponer determinados criterios morales o perseguir el pluralismo típico de las democracias liberales.

Garantizaremos que en la Comunidad de Madrid no se dará un paso atrás en materia de derechos y libertades

Vamos a impulsar una Ley de Igualdad en la CAM, para evitar que sea, junto a La Rioja, la única comunidad autónoma sin ley propia.

Trabajaremos por la igualdad real entre hombres y mujeres en las empresas, acabando con la brecha de maternidad. Impulsaremos medidas de conciliación, tales como la semana laboral flexible o las becas infantiles, que fomenten un cuidado corresponsable de los hijos y que no supongan un perjuicio para las mujeres, permitiéndoles desarrollar su carrera profesional, compaginándola con su vida personal sin discriminaciones de ningún tipo.

Fomentaremos el empleo de todas las personas vulnerables mediante políticas de formación y capacitación que aseguren su empleabilidad y eviten cualquier tipo de discriminación hacia cualquier persona, por circunstancias moralmente arbitrarias, tales como el sexo o el código postal de nacimiento. Los liberales apostamos por un terreno de juego equilibrado para todos los ciudadanos, donde el mérito y la capacidad, y no cualquier otra característica, sean las que los lleven allí donde deseen

Defenderemos que la celebración del Orgullo conserve su carácter reivindicativo e impulsaremos su declaración como Fiesta de Interés Turístico Regional.

Abriremos 24 horas los Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, en turnos rotatorios, teniendo uno de ellos siempre disponible en cada área de la región.

Crearemos un Centro de Crisis para la Atención a las Víctimas de Violencia Sexual abierto las 24h, para que puedan ser atendidas de forma integral y con la máxima inmediatez. Este Centro colaborará estrechamente con la policía para dotar de todo el apoyo necesario a las víctimas de Violencia Sexual.

Reforzaremos la formación para los Policías Locales en materia de lucha contra la violencia machista y contra la trata.

Garantizaremos la igualdad de trato y de oportunidades de la población gitana, con una especial atención a la situación de las mujeres gitanas, haciendo énfasis en las políticas de empleabilidad, capacitación y de promoción y defensa de derechos y libertades.

Promoveremos políticas de integración para los colectivos de inmigrantes que residan legalmente en España. Favoreceremos la convivencia, la tolerancia, el cumplimiento de la legalidad y la lucha contra la discriminación y las conductas de odio.

Apostaremos por la erradicación del sinhogarismo permanente a través de la intervención en el alojamiento y el empleo como herramientas de inclusión.

Actualizaremos el Plan Autonómico sobre Drogas y Adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas.

Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de la ludopatía.

Estableceremos un programa de formación estable para policías locales y personal de la Comunidad de Madrid tanto para la lucha contra el maltrato y el abandono animal como para la intervención en incidentes en los que pudieran verse implicados animales.

Impulsaremos un programa piloto de intervención con perros abandonados procedentes de protectoras de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo en residencias de personas mayores.

Impediremos que se utilicen espacios e instalaciones públicas para la organización de actos que atenten contra la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos, desde nuestro doble compromiso con una amplísima libertad de expresión y los derechos de todos los ciudadanos.

Defenderemos la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo frente a quienes pretenden tergiversar la historia y manchar su recuerdo.

Por nuestro futuro

Una Educación de calidad y para todos

Continuaremos garantizando el derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos ya sea en centros públicos, concertados o privados.

Actualizaremos los módulos a través de los cuales se financian los centros concertados y velaremos por la efectiva gratuidad en todos ellos.

Seguiremos garantizaremos que las familias madrileñas que tengan hijos con algún tipo de discapacidad puedan elegir libremente entre escolarizarlos en centros de educación especial o en centros ordinarios con apoyo. Aumentaremos el número de profesionales que atienden a los niños y reforzaremos con especialistas las aulas donde se escolaricen alumnos de necesidades educativa especiales.

Diseñaremos los futuros centros educativos de la Comunidad de Madrid asegurando su sostenibilidad energética, su adecuada climatización y su plena accesibilidad. Construiremos los centros educativos sin fases para poder garantizar la atención adecuada y continuación de la educación en todas las etapas desde su inauguración y reduciremos los plazos de pago a los contratistas para evitar la ralentización de las obras.

Crearemos centros integrados, al menos uno por DAT, para que los alumnos puedan compaginar las enseñanzas artísticas (música y danza) con las de Educación Primaria y Secundaria. La ordenación académica de estos centros se adaptará a las necesidades de estos alumnos.

Nos comprometemos a no cerrar ningún curso amparados en la falta de demanda de este.

Fomentaremos la innovación en la educación. Apostaremos por el desarrollo de técnicas educativas basadas en metodologías de eficiencia probada según la evidencia empírica, así como con la integración de nuevas tecnologías para el desarrollo de los alumnos.

Potenciaremos la extensión y la publicidad de los programas de excelencia y del Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público de nuestra comunidad.

Prestigiaremos la Formación Profesional como itinerario complementario y de igual valor a la educación universitaria.

Diseñaremos un Plan para el Fomento de la Formación Profesional con especial hincapié en su modalidad Dual, poniendo el foco en titulaciones que muestren una alta inserción laboral y estableciendo incentivos para implicar a un mayor número de empresas.

Aumentaremos las plazas con apoyo, en ciclos de Formación Profesional, para alumnos con necesidades educativas especiales.

Construiremos Escuelas Infantiles en los nuevos barrios y zonas que carezcan de las mismas para garantizar la oferta.

La gratuidad del ciclo 0-3 años fue una de las banderas educativas de Ciudadanos, que no debemos abandonar, aunque ya se haya incorporado en la agenda política de la mayoría de los partidos. La novedad que aportaría esta propuesta es que se retraería parte de la financiación directa a proveedores para implantar la financiación directa de las familias a través del sistema de cheques, generando mayor competencia y eficiencia en el gasto público, así como libertad de elección para las familias.

Implantaremos un plan de choque para reducir el abandono escolar temprano y la tasa de repetición, dotando de mayores recursos a los centros educativos con una tasa de fracaso escolar por encima del 15%, incluidos los centros concertados. Incrementaremos los recursos extraordinarios aportados a estos centros para reducir la ratio de alumnos por profesor, mejorar y aumentar los recursos materiales de los centros y a desarrollar actividades extraescolares de carácter deportivo que tendrán carácter gratuito. Desarrollaremos actividades que fomenten las habilidades sociales y las inteligencias múltiples.

Crearemos la oficina de atención al alumnado y familias: acoso escolar y NNTT. Aprovechando la red municipal de CAF/CAI o equivalentes en otros municipios. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.

Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros educativos que tengan alumnos con necesidades educativas especiales.

Garantizaremos la presencia de personal cualificado en los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Crearemos un protocolo para la detección precoz que garantice una intervención adecuada en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y demás Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).

Aseguraremos los recursos suficientes y la formación necesaria de los equipos de orientación para llevar a cabo la detección temprana de los alumnos con altas capacidades intelectuales para que así puedan desarrollar todo su potencial.

Ampliaremos la oferta y plazas de los ciclos de formación educativa profesional, superior u ocupacional para personas con discapacidad a partir de los 21 años.

Aumentaremos las plazas de los CET (Centro Educativo Terapéutico) y aumentaremos los recursos profesionales de los mismos. Incorporaremos la figura del Terapeuta Ocupacional para trabajar con todo el alumno y ayudarle a ser más competentes en las destrezas de la vida diaria.

Garantizaremos un verdadero sistema bilingüe en los centros públicos y privados-concertados de la Comunidad de Madrid también en la enseñanza de 0 a 6 años.

Reforzaremos las plantillas de personal docente interino y estabilizaremos dichas plantillas.

Pondremos en marcha un Plan de Educación Medioambiental, para fomentar proyectos relacionados con el cuidado del entorno.

Mejoraremos la comunicación entre las familias y los centros educativos. Entre otras medidas, facilitaremos el acceso a los exámenes corregidos, el empleo de medios o canales de comunicación en línea y la flexibilización de las horas de tutoría.

Incorporaremos los estudios de doctorado interpretativo, en colaboración con la Universidades de la Comunidad de Madrid, a la oferta de Titulaciones del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, de la Escuela Superior de Canto y de la Escuela Superior de Arte Dramático.

Actualizaremos las enseñanzas musicales impartidas en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid.

Aseguraremos una verdadera Inspección educativa mediante la implantación de un organismo basado en OFSTED (Office for Standards in Education, Children's Services and Skills), en el Reino Unido, que es un departamento gubernamental no adscrito a ningún ministerio y dotado de independencia para el desarrollo de su labor. Esa independencia se pone de manifiesto en el hecho de que solo es responsable y rinde cuentas ante la comisión parlamentaria encargada de temas relacionados con la educación de la Cámara de los Comunes; en el caso de la Comunidad de Madrid rendiría cuentas ante la comisión de los parlamentos/asambleas autonómicas encargada de temas relacionados con educación.

Una Universidad moderna y europea

Diseñaremos un Plan Integral de Reforma de las Universidades Públicas Madrileñas con el objetivo de situarlas entre las mejores de Europa.

Pondremos a disposición de las Universidades Públicas madrileñas financiación adicional vinculada al cumplimiento de objetivos en materia de calidad docente, investigación, transferencia de conocimiento, empleabilidad y buen gobierno.

Reforzaremos en el marco del programa Erasmus + 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y políticas públicas, y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades de nuestra comunidad y universidades extranjeras.

Reforzaremos el rol de los Consejos Sociales universitarios como auténticos representantes de la sociedad civil en el ámbito universitario.

Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades públicas madrileñas para aumentar su transparencia, mejorar su fiscalización y perseguir la corrupción.

Exigiremos que las universidades madrileñas hagan públicos y accesibles los trabajos de fin de máster y las tesis doctorales de sus alumnos.

Impulsaremos la elaboración o, en su caso, la actualización de un Código Ético que garantice el cumplimiento de los máximos estándares de transparencia, integridad y buen gobierno en las universidades.

Solicitaremos a las universidades públicas madrileñas la adopción de una estrategia integral antiplagio que incluya medidas preventivas, de detección y de sanción de estas conductas.

Apostaremos porque las universidades públicas madrileñas concentren en periodos concretos del año las convocatorias de plazas del Personal Docente e Investigador, publicándolas en un lugar visible y destacado de la página web de la universidad respectiva.

Crearemos conexiones intercampus entre universidades.

Aumentaremos el número de miembros del sector estudiantil en los Consejos escolares.

Reformaremos la legislación de asociaciones, y en concreto de las asociaciones estudiantiles preuniversitarias, para favorecer su creación y federación.

Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta.

Impulsaremos la transformación de las becas de postgrado en “cheques de postgrado” con los que el beneficiario pueda elegir entre la totalidad de postgrados ofertados en las Universidades autonómicas, sean propios u oficiales.

Impulsaremos la integración de las Enseñanzas Artísticas Superiores en la Universidad.

Por una formación permanente

Impulsaremos la formación permanente y la actualización de los conocimientos y las metodologías de nuestros profesores para sean los mejor preparados de España.

Crearemos la Oficina del cuidado docente y PAS para facilitar la formación continua y cuidado profesional y personal. La formación del profesorado se realizará dentro de su horario complementario en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Incentivaremos al profesorado a actualizar sus competencias de manera continua a lo largo de su carrera laboral. Desarrollaremos un itinerario formativo específico para el profesorado, teniendo en cuenta sus competencias y las necesidades presentes y futuras del sistema educativo. El horario del profesorado de los centros concertados y su salario se equipará a las condiciones de los centros públicos.

Modernizaremos y apoyaremos los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) a través de una oferta actualizada que satisfaga mejor las necesidades de la sociedad.

Incrementaremos las partidas presupuestarias destinadas a la formación permanente de personas adultas.

Recuperaremos las enseñanzas para el desarrollo personal, incrementado el cupo de profesorado. Estableceremos sedes de la UNED en las instalaciones de estos centros, en muchas ocasiones infrutilizadas.

Por la reconstrucción del Pacto Intergeneracional

Realizaremos una declaración explícita de adhesión de nuestra Comunidad Autónoma al Pacto de Estado por la Dependencia y exigiremos al Gobierno de España que aumente las partidas para dependencia.

Recuperaremos las ayudas para la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.

Fomentaremos las ayudas a las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan su apoyo a los familiares-cuidadores de personas dependientes.

Estableceremos atención psicológica para cuidadores no profesionales de enfermos dependientes.

Fiscalizaremos las ayudas y subvenciones autonómicas a programas asistenciales. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones de acción social para priorizar las ayudas públicas y subvenciones autonómicas, en coordinación con los municipios, fiscalizando la actividad de las asociaciones, a quién se dirigen, los beneficiarios de sus acciones y su adecuada gestión económica.

Elaboraremos y ejecutaremos un plan de formación específica para los cuidadores no profesionales o del entorno familiar. Implementaremos planes de descanso y ocio para dependientes y cuidadores no profesionales o del entorno familiar.

Avanzaremos hacia un modelo de servicios de atención a la dependencia integral con un sistema de prestaciones que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares. Implantaremos un modelo de “ventanilla única”, simplificando y unificando los tramites y valoraciones de Discapacidad y Dependencia.

Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en equipamientos de estos.

Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia.

Aseguraremos una adecuada implantación territorial de los centros residenciales, centros de día y especializados.

Pondremos en marcha un Plan de Choque para la Mejora de la Atención a la Dependencia que agilice los trámites y garantice el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios del SAAD.

Reduciremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia. Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido como ‘dinero de bolsillo’, en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios de nuestra comunidad.

La sanidad pública

Una sanidad pública universal, moderna, de calidad, accesible, igual para todos los ciudadanos del Estado

Todos los ciudadanos deben tener acceso a una misma sanidad con independencia de la CCAA donde vivan

Defendemos que la cartera de Servicios básica se aplique con equidad en todas las CCAA y aquellos procesos que por su frecuencia no estén disponibles en algunas CCAA, deben tener definidos servicios de referencia en otras CCAA con acceso EN LAS MISMAS CONDICIONES para todos los ciudadanos, con independencia de que sean de esa CCAA o vengan de otra.

El Consejo Interterritorial definirá unos indicadores de accesibilidad similares para todas las CCAA, desarrollando un sistema de información que permita a los ciudadanos conocer la situación de demoras en todo el territorio nacional. Aunque todas las CCAA tienen capacidad para decidir el gasto sanitario, cumplir estos indicadores debe ser una obligación para todas.

Se potenciará la creación de Agencias Nacionales que dependerán del Ministerio de Sanidad para definir, con criterios técnicos, la cartera de servicios, prestaciones, indicadores, etc. como, por ejemplo, la Agencia Nacional de Salud Pública, la Agencia Nacional de evaluación de nuevas tecnologías y tratamientos, o la Agencia Española de Humanización de la Asistencia sanitaria.

Aprobaremos un Plan Integral para la Mejora del Sistema Público de Salud de nuestra comunidad para reducir las listas de espera y mejorar la prevención.

La Atención Familiar y Comunitaria es el principal activo de nuestro servicio público de salud. Elaboraremos una Ley con dotación presupuestaria, que garantice derechos y deberes de los pacientes, servicios, y competencias

Vamos a situar por Ley la Atención Familiar y Comunitaria en el centro del Sistema público de Salud.

Garantizaremos una inversión suficiente para atender las necesidades asistenciales de primer nivel de la población. Dotaremos de más medios y capacidades a los profesionales para aumentar su capacidad de resolución.

Concretaremos los criterios de carrera profesional y desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad, garantizando la estabilidad de los profesionales.

Fomentaremos el prestigio profesional y social de los profesionales, facilitando su formación y acceso a realizar trabajos de investigación. Redefinición de roles profesionales, dando más competencias a todo el equipo asistencial. Desburocratizaremos las tareas de los profesionales, recurriendo a la automatización de procesos y la simplificación de procedimientos.

Reducción de puestos políticos en la gestión sanitaria

Nos comprometemos a profesionalizar la Gestión Sanitaria. Solamente consejero y Viceconsejeros serán cargos políticos. El resto de los puestos directivos, desde los directores generales en adelante, pueden ser nombramientos, pero tendrán un perfil profesional (gestor). Consideramos que la sanidad es algo muy complejo para dejar su gestión en manos de los políticos.

Los pacientes, en el centro de nuestra sanidad pública. Garantizaremos por Ley la participación de los pacientes en la toma de decisiones que afectan a su salud

Vamos a impulsar a nivel municipal los Consejos de salud, y observatorios sanitarios a nivel autonómico. Crearemos elementos

efectivos de participación ciudadana a nivel municipal para fomentar la participación en todas las cuestiones de salud de los municipios. A nivel autonómico se crearán observatorios de salud más relevantes en cada territorio, y al menos uno de salud mental, de salud comunitaria y de Mayores.

Potenciaremos los Planes Autonómicos de Humanización de los Servicios Sanitarios, poniendo énfasis en las áreas de cuidados intensivos, oncología, obstetricia, neurología, cuidados paliativos y pediatría.

Somos conscientes de que en situaciones de enfermedad el trato de los profesionales sanitarios, su hospitalidad y la preocupación por el bienestar general del paciente es de gran importancia. Por ello, pondremos todas las herramientas de formación e investigación a su disposición para mejorar este aspecto fundamental en la asistencia sanitaria.

Reduciremos las listas de espera de manera inmediata e invertiremos lo necesario para mejorar los servicios sanitarios. Garantizaremos por Ley, en todas las CCAA, unos plazos acordados con las Sociedades científicas para el acceso a consulta, la realización de pruebas y tratamientos

Reduciremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en aquellas áreas donde sea necesario. Realizaremos una auditoría integral e independiente del Servicio Público de Salud para detectar posibles carencias, ineficiencias, y conocer el estado real de las listas de espera en cada centro.

Elaboraremos una Ley con dotación presupuestaria suficiente para garantizar unos plazos máximos para el acceso a un especialista y la realización de pruebas y tratamientos. Estableceremos de acuerdo con las sociedades científicas unos plazos máximos para el acceso a una consulta médica, y la realización de pruebas o tratamientos, de tal forma que, si estos se superan, el paciente pueda elegir otro centro.

Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente, así como la excelencia, la calidad y la productividad en nuestros centros sanitarios.

Salud mental accesible a todos

Aplicaremos la Estrategia Autonómica de Salud Mental de forma real. Reforzaremos **las plantillas de psicólogos clínicos y psiquiatras**. Daremos especial importancia a la prevención, detección y atención específica de trastornos y situaciones de vulnerabilidad en la infancia y la adolescencia, así como a Mayores.

Crearemos una Comisión Autonómica para la Prevención del Suicidio que coordinará los recursos públicos y de entidades sociales con objeto de prevenir y mejorar la respuesta ante las conductas suicidas. Esta Comisión estará presidida por la Consejería de Sanidad y formada por representantes de los departamentos de Educación y Políticas Sociales, especialistas en Salud Mental, entidades sociales orientadas a la prevención y responsables de medios de comunicación para mejorar la sensibilidad y el trato que se da en todos estos ámbitos a la problemática del suicidio.

Dar la mejor Asistencia cuando de verdad hace falta

Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en todo el territorio de nuestra comunidad para que todos los ciudadanos dispongan de una atención de urgencias adecuada, bien dotada, con capacidad de resolución y un transporte sanitario rápido y eficaz.

Implantaremos un sistema transparente de información en tiempo real acerca de las demoras en la atención de las urgencias hospitalarias, de tal forma que los pacientes puedan elegir la opción que más les convenga en cada momento.

Crearemos una red de asistencia a las urgencias extrahospitalarias, bien dotada, con alta capacidad de resolución, que dependerá de Atención primaria, y sirva para aliviar la presión sobre las urgencias hospitalarias, dando cobertura y solución a las demandas de asistencia no demorable fuera de horario, y que no requieran ingreso hospitalario.

Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté más alejada de los mismos. Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a toda la población, y en especial a la que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.

Tarjeta sanitaria que permita el acceso a la información clínica del paciente en toda España

Vamos a impulsar desde todas las Autonomías la creación de una tarjeta sanitaria común a todos los españoles que contenga la información clínica básica de su titular. Esta tarjeta, en posesión del paciente, y con todos sus datos sanitarios, podrá ser leída en cualquier punto, y tendrá capacidad para recoger las nuevas actuaciones sanitarias, que se incorporan a su historia clínica.

Reforzaremos la Salud Comunitaria para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables. Implantaremos la Receta Deportiva

Daremos a la Salud Comunitaria la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos. Publicaremos todas las tasas de infección hospitalaria, infecciones post quirúrgicas e infecciones por bacterias resistentes.

Coordinaremos todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables.

Impulsaremos la implantación de la receta deportiva como recurso para que los profesionales sanitarios puedan prescribir a sus pacientes.

Un Calendario Único de Vacunación en toda España y lo actualizaremos para incorporar las vacunas que hayan demostrado su eficacia.

Impulsaremos desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el acuerdo de todas las CCAA para la unificación de este calendario en toda España. Impulsaremos la educación sanitaria sobre los beneficios de la vacunación, evitando en lo posible la proliferación de grupos no vacunados, en especial entre la población infantil.

De igual modo, y para fomentar la detección precoz en recién nacidos de enfermedades, vamos a ampliar el cribado a un mayor número de enfermedades, equiparando por arriba, a todas las CCAA, para así poder tratarlas de forma precoz y reducir sus posibles consecuencias, antes de aparecer sus síntomas.

Queremos una sanidad bien dotada y administrada, que utilice de forma eficiente sus recursos

Incrementaremos las dotaciones dedicadas a la sanidad, incluyendo la investigación: la participación del gasto de la sanidad pública en el **PIB** será superior al **7,5%** y de este gasto la Atención Primaria participará en el **25%**, sin incluir los gastos de farmacia, pero este incremento del gasto irá acompañado de una **evaluación** de todos los programas y una **rendición de cuentas** que haremos pública.

Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente. Haremos transparentes los resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y mejorar las áreas que necesiten refuerzo. Los indicadores de resultados de los servicios sanitarios estarán a disposición de todos los ciudadanos y los hospitales, servicios y centros de salud con mejores resultados recibirán un reconocimiento en forma de recursos adicionales.

Promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento. Queremos que los centros incentiven a sus equipos y tengan mayor autonomía para mejorar la calidad de los servicios que reciben los pacientes. Estableceremos indicadores de calidad de cumplimiento obligado para mantener los incentivos.

Identificaremos los hospitales y centros de salud con más carencias y problemas e invertiremos en su mejora y actualización. Desarrollaremos

un plan de infraestructuras sanitarias con un calendario realista para que todos los ciudadanos puedan acceder con equidad a la sanidad pública. Queremos que las instalaciones del Servicio Público de Salud de nuestra comunidad garanticen un servicio de calidad a todos los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan o de sus circunstancias económicas. Estableceremos criterios realistas para inversiones futuras basados en las necesidades sanitarias y no en intereses electoralistas.

Necesidad de la presencia de la enfermera escolar en todos los centros educativos, de forma habitual y en condiciones laborales dignas

La salud es un derecho cuyo conocimiento debe crecer a lo largo de nuestra vida. **La enfermera escolar ayuda a inculcar hábitos saludables en los niños.**

La enfermera escolar es una profesional preparada específicamente para ocuparse de los cuidados de forma transversal, con independencia de que los niños estén sanos o no.

Es necesario que la enfermera escolar forme parte del organigrama de todos los centros educativos públicos, privados, concertados, de educación ordinaria o especial, en cualquier etapa escolar.

La enfermera previene conductas de riesgo, contribuye a la integración y socialización de alumnos con problemas crónicos de salud, porque ayuda en su integración con el resto de la comunidad educativa. Reduce visitas innecesarias a centros de salud, colaborando a generar una menor presión asistencial inmediata en situaciones de emergencia que garantizan la seguridad de todos.

Una política farmacéutica eficiente y que cuente con los profesionales de la farmacia

Velaremos por la equidad, la eficacia y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos, productos y tecnologías para atender a las necesidades de los ciudadanos.

Mejoraremos la eficiencia del gasto farmacéutico, mediante la creación de una comisión de farmacia autonómica.

Potenciaremos el valor asistencial de los profesionales farmacéuticos.

Crearemos un Fondo de Garantía de Adherencia a Medicamentos para garantizar que ninguna persona sufra privación por carecer de los recursos necesarios.

Garantizaremos la igualdad en el acceso a los servicios públicos de salud entre todos los ciudadanos de nuestra comunidad y el resto de los españoles en todo el territorio nacional

Garantizaremos que todos los ciudadanos de nuestra comunidad sean atendidos en sus desplazamientos con las mismas garantías y seguridad en cualquier otra autonomía dentro de España.

Introduciremos todos los documentos previstos en la Historia Clínica Electrónica del Sistema Nacional de Salud e impulsaremos la interconexión y el intercambio de información en todo el Sistema Nacional de Salud.

Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales, estén en nuestra comunidad o en otras autonomías. Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial.

Suscribiremos convenios de asistencia especializada y hospitalaria con las comunidades limítrofes a la nuestra para aprovechar al máximo los recursos y reforzar las garantías de asistencia sanitaria de todos los ciudadanos. Exigiremos al Estado su participación en estos convenios mediante un sistema de recuperación de costes del flujo de pacientes.

Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en todo el territorio de nuestra comunidad, a fin de que todos los ciudadanos dispongan de atención de urgencias y ambulancias eficaz. Ampliaremos de forma progresiva los servicios de telemedicina a la población que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.

Abordaremos el fenómeno del “turismo sanitario” y reclamaremos la factura a los países de origen para que nadie pueda aprovecharse

descaradamente de los servicios públicos de salud que son de todos.

Intensificaremos los medios de detección del fraude a posibles casos fraudulentos en nuestra sanidad pública y agilizaremos las correspondientes reclamaciones de pago a los países de origen de los infractores en cumplimiento de la legislación y los tratados internacionales vigentes.

Reforzaremos la salud pública como política preventiva transversal que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Crearemos una Dirección General específica responsable de coordinar todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables. Implementaremos programas de educación para la salud en los currículos educativos con el apoyo de profesionales sanitarios y la creación de escuelas de pacientes en los centros sanitarios, además de desarrollar cursos y programas y su soporte en Internet.

Haremos frente a la malnutrición y a la obesidad infantil que padece nuestra comunidad.

Aprobaremos un Plan Autonómico de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y tomaremos medidas urgentes para mejorar la nutrición y promover hábitos de alimentación saludables entre todos los niños y niñas de nuestra comunidad. Buscaremos implicar a toda la comunidad educativa en la difusión de hábitos saludables nutricionales.

Implantaremos políticas que mejoren la salud laboral de los trabajadores, garantizando su adecuada protección frente a todo tipo de riesgos.

Solicitaremos la participación y colaboración de los agentes sociales en su definición, planificación y ejecución para asegurar su máxima eficacia.

Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las multirresistencias microbianas a los antibióticos, evaluando y publicando sus resultados.

Publicaremos todas las tasas de infección

hospitalaria, infecciones post quirúrgicas e infecciones por bacterias resistentes.

Actualizaremos el calendario de vacunación para incorporar las vacunas que hayan demostrado su eficacia, e impulsaremos desde el Consejo Interterritorial de Salud el acuerdo de todas las Comunidades Autónomas para la unificación de este calendario en toda España. Impulsaremos la educación sanitaria, particularmente en lo que se refiere a los beneficios de la vacunación, evitando en lo posible la proliferación de grupos no vacunados, en especial en población infantil.

Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias. Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio y evitaremos su difusión en los medios de comunicación públicos, toda vez que a nivel nacional seguiremos trabajando para que la legislación española considere la promoción de las pseudoterapias un delito contra la salud pública.

Reformaremos la Ley de Publicidad Sanitaria para evitar la difusión de las pseudociencias. Reforzaremos la vigilancia y la inspección de los centros sanitarios al respecto.

Apostamos por el deporte como la mejor prevención de nuestra salud

Actualizaremos la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid adaptándola a las necesidades actuales de la sociedad y buscando la implicación de todos los actores del ámbito deportivo.

Promoveremos la actividad física y la práctica de deporte sostenible, inclusivo y de calidad para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Potenciaremos el papel de los centros educativos como promotores de actividad física y deporte facilitando el uso de sus instalaciones deportivas fuera del horario lectivo.

Potenciaremos los programas vinculados con la “receta deportiva” y la respectiva formación de sus prescriptores.

Impulsaremos el programa educativo “Muévete”. Potenciaremos los hábitos de vida saludables y la actividad física entre los alumnos de educación obligatoria con la colaboración de deportistas madrileños de alto nivel,

Facilitaremos el acceso al deporte, aumentando los recursos de federaciones y clubes deportivos de la Comunidad de Madrid a través de nuevas vías de financiación como el mecenazgo y el micromecenazgo.

Impulsaremos medidas de transparencia y buenas prácticas en las federaciones deportivas y en el sector de la actividad física y el deporte.

Potenciaremos el deporte de alto nivel en la Comunidad de Madrid con actuaciones específicas que favorezcan la carrera formativa y el desarrollo de los deportistas de alto nivel.

Aseguraremos una adecuada protección social a quienes prestan servicio como entrenadores, árbitros y técnicos en el deporte base de nuestra comunidad.

Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales, especialmente las mujeres.

Apostaremos por una política activa de fomento de la práctica deportiva en la población adulta para incluirla en sus hábitos de vida como un instrumento eficaz para la conservación de la salud y la prevención de enfermedades.

Una economía más competitiva

Nuestra economía está estancada. Las altas cargas fiscales sobre determinados sectores, la falta de coordinación y eficiencia en la fiscalidad, la inseguridad jurídica, así como las duplicidades e ineficiencias burocráticas dificultan el emprendimiento, el crecimiento económico y la creación de empleo en España. La Unión Europea y su Mercado Único son la solución para nuestra economía y deben perfeccionarse y reforzarse avanzando hacia una mayor integración económica y unión fiscal, todo ello para propiciar condiciones más favorables para el crecimiento, la inversión y la prosperidad económica y social.

Conforme a nuestro compromiso con Europa y sus valores, debemos situar a la Comunidad de Madrid a la vanguardia de la Unión en todos los aspectos. En el **tecnológico**, con las infinitas oportunidades que ofrecen nuestras tierras para el desarrollo de nuevas industrias y empresas centradas en todas las tecnologías que marcarán las próximas décadas. En lo referente a la sostenibilidad y el medio ambiente, liderando una transición ecológica justa que luche contra el cambio climático y acompañe y potencie la competitividad de nuestras industrias y la calidad de los puestos de trabajo creados en la nueva economía verde, circular y descarbonizada fomentando la economía circular frente a la lineal. Vamos a asegurar que **nuestras empresas puedan aprovechar todas las ventajas del Mercado Único de la Unión Europea**, eliminando trabas burocráticas e ineficiencias, para que puedan **crecer e innovar**.

Una economía competitiva que sea garantía de prosperidad y favorezca la creación de empleo

Impulsaremos la creación de entornos de innovación y modernización del tejido empresarial, basados en la digitalización y la sostenibilidad.

Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público que identifique su eficacia e idoneidad y permita reducir o reorientar el gasto superfluo a fines más prioritarios. Esta revisión incluirá una evaluación económica de los programas presupuestarios, como fórmula para

identificar, entre otros aspectos, partidas de gasto superfluo, así como deficiencias en la provisión de servicios o en la ejecución presupuestaria. Los ciudadanos merecen que el dinero público no se gaste sólo de forma legal y transparente, sino en programas más eficaces para dar soluciones a sus problemas prioritarios.

Impulsaremos una Ley autonómica de Evaluación de las Políticas Públicas para consolidar el giro de 180 grados en la gestión de los recursos de todos los contribuyentes. Queremos que todos los contribuyentes puedan conocer la eficacia de las políticas que se pongan en marcha y el retorno económico y social de cada euro invertido.

Reformaremos el proceso presupuestario para promover la eficiencia en el gasto, acabar con los incentivos al despilfarro y priorizar los programas que alcancen mejores resultados. Pondremos en marcha una evaluación económica de los principales programas presupuestarios que será continua, metodológicamente rigurosa e independiente y vincularemos la cantidad de fondos a los programas con un mejor desempeño identificado, premiando a los más eficaces y penalizando los programas con peor desempeño o insuficiente justificación. Además, habilitaremos que un porcentaje del remanente de cada programa pueda reservarse para el ejercicio presupuestario siguiente, favoreciendo con ello el ahorro.

Bajaremos los impuestos para seguir aliviando a la clase media y trabajadora y devolverles todo el esfuerzo hecho durante la crisis

Bajaremos el Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora. Queremos seguir avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media y trabajadora de nuestra comunidad, y por ese motivo bajaremos el tramo autonómico del IRPF, centrándonos en los tramos que afectan a los contribuyentes con rentas más bajas. Facilitaremos la aplicabilidad de las reducciones y bonificaciones autonómicas y revisar cada año su efectividad y eficiencia.

Estableceremos un procedimiento más justo y realista de valoración de bienes a efectos tributarios para evitar tasaciones irreales que provocan impuestos desmesurados. El actual método de valoración de bienes a efectos del pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, el

Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, e indirectamente, el Impuesto sobre el Patrimonio, basado en coeficientes correctores, no permite proporcionar una aproximación realista del valor de los bienes sujetos a tributación, lo que resulta en valores inflados e impuestos injustos.

Simplificaremos los trámites y la burocracia, y garantizaremos que las pymes y los autónomos cobren sus facturas a tiempo

Reduciremos las cargas administrativas que soportan las empresas y lastran la actividad económica. Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de otros nuevos y reduciremos al máximo el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes.

Eliminaremos las barreras regulatorias que frenan el crecimiento empresarial para favorecer la consolidación e internacionalización de nuestras empresas. Sólo las empresas que alcanzan un cierto tamaño pueden ser productivas y competitivas, sobre todo en mercados internacionales. Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y flexibilizaremos los requisitos que discriminen en función del tamaño empresarial, evitando esos escalones numéricos que desincentivan el crecimiento.

Garantizaremos que proveedores y contratistas de nuestra Administración cobren siempre a tiempo y acabaremos con la morosidad. Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores y estableceremos en todos los contratos la obligación de que se pague en plazo a los subcontratistas, abonándoles directamente las deudas pendientes con cargo al contratista principal en caso de incumplimiento.

Impulsaremos la Compra Pública Innovadora para dinamizar la inversión en I+D+i en nuestra comunidad y aprovechar sus resultados para mejorar la eficiencia de la Administración autonómica. Queremos que nuestras Administraciones Públicas se encuentren a la vanguardia para asegurar en cada momento la prestación de los mejores servicios a todos los ciudadanos.

Facilitaremos el acceso de las micropymes, pymes y autónomos a los contratos públicos de nuestra comunidad. No puede ser que los contratos públicos se repartan entre unos pocos y que sean siempre los mismos. Flexibilizaremos los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica y profesional para poder participar en licitaciones públicas con el objetivo de facilitar el acceso a los contratos de pymes y autónomos, promoviendo la competencia y la eficiencia en la contratación pública, y fomentando los criterios de calidad de los productos y servicios en los procedimientos de adjudicación.

Realizaremos un adecuado uso y control de los fondos europeos. Con respecto a los fondos del Plan de Recuperación, lucharemos, a nivel político, para que se asigne a la CC.AA. un papel mucho más activo en el proceso de decisión, ejecución y, sobre todo control de todos los programas. No se puede correr el riesgo de que esta inyección fundamental de fondos se convierta en nuevos Planes E de tan infausto recuerdo. Tampoco, podemos correr el riesgo de que deficiencias o inexistencia de un control adecuado por la administración central derive en una paralización o retraso en la recepción de fondos.

Se creará un listado voluntario de funcionarios europeos de origen madrileño y de otras comunidades. Se mantendrá contactos regulares con ellos, transmitiéndoles información sobre las iniciativas de la CCAA y de nuestros intereses. Se trata de talento que anhela mantener sus vínculos con España, que no conoce las posiciones de nuestro país y, en muchas ocasiones, desearía volver a medio plazo.

Aplicaremos los principios de buena regulación asegurando la proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, simplicidad, mínima intervención y limitación de cargas a los ciudadanos. Serán imprescindibles los análisis previos de los impactos normativos, especialmente sobre las empresas y la actividad económica, y llevaremos a cabo una evaluación sistemática posterior de las políticas que se pongan en marcha.

Estableceremos las garantías necesarias para que la Administración autonómica no pueda hacer un uso arbitrario de las leyes aprobadas por los representantes de los ciudadanos en la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma. La discrecionalidad que posee la Administración Autonómica en el ejercicio de sus competencias y que supone incluir en la aplicación de las leyes un margen de apreciación subjetiva que se

encuentra vetada a la revisión judicial. Por ello, introduciremos en el proceso legislativo un “test de discrecionalidad administrativa” que permita detectar los márgenes de apreciación subjetiva que las leyes otorgan a la Administración autonómica en su actuación, reduciéndolos a aquellos en que resulten indispensables por ser esencial someter la actuación administrativa a criterios de oportunidad.

Aseguraremos que la resolución de los recursos administrativos que presentan los ciudadanos sea resuelta por órganos independientes e imparciales. Garantizaremos la separación entre los órganos de gestión que dictan los actos y los órganos de control que resuelven los recursos contra dichos actos.

Reconoceremos las autorizaciones administrativas de otras CCAA, en términos de reciprocidad, para facilitar la implantación de empresas y avanzar hacia una mayor unidad de mercado. La existencia de 17 normativas diferentes, una por cada comunidad, se convierte en ocasiones en una barrera que hace muy difícil que las empresas españolas crezcan y se expandan en su propio país. Potenciaremos la utilización de los foros multilaterales en los que participan las CCAA junto con el Gobierno de España, incluida la Conferencia de Presidentes y las diversas Conferencias Sectoriales, para promover una simplificación y armonización de la normativa autonómica en materia económica siguiendo los principios de garantía de unidad de mercado, solidaridad y lealtad institucional.

Un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad en nuestra comunidad

Diseñaremos una nueva Estrategia Autonómica por la Industria para profundizar en la especialización de nuestros sectores industriales más competitivos. Apostaremos por los sectores punteros de la industria autonómica en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de la Unión Europea, en cuya actualización definiremos las prioridades autonómicas contando con los mejores expertos. Impulsaremos un Pacto Autonómico por la Industria como canal preferente de comunicación con los agentes económicos y sociales y como foro de planificación de los recursos que permitan dar respuesta a las necesidades de cualificación y formación de nuestra industria en el medio plazo.

Desarrollaremos un fondo estratégico para convertir tecnologías disruptivas en realidades industriales. Seguiremos el ejemplo del *Industrial Strategy Challenge Fund* de Reino Unido. Ayudaremos a los proyectos tecnológicamente punteros que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial, en sectores de alta intensidad tecnológica, como la biotecnología, los materiales avanzados, la tecnología aeroespacial, la ciberseguridad, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o las nuevas tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial o el *machine learning*.

Elaboraremos un Plan de Revalorización de los Polígonos Industriales para ofrecer suelo y techo industrial acorde a las necesidades de nuestra industria autonómica. Mientras que en algunos lugares la oferta de suelo o de techo industrial es insuficiente, en otros los polígonos ya construidos se encuentran infrautilizados por no ser lo suficiente atractivos. Para solucionarlo, actualizaremos la oferta de suelo y techo industrial para que responda a las necesidades de nuestra industria, ampliando y mejorando las dotaciones y el acceso a suministros, sistemas de comunicación, tratamiento de residuos. Asimismo, pondremos en marcha programas especiales de comercialización, en su caso, en colaboración con el SEPES, para dar salida al suelo industrial infrautilizado y ponerlo a disposición de nuestros emprendedores y de nuestras empresas en crecimiento.

Un comercio dinámico y competitivo que permita atraer a consumidores cada vez más exigentes

Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales en todo el territorio de nuestra comunidad. Las experiencias seguidas por otras Comunidades Autónomas demuestran que una mayor flexibilidad de horarios comerciales redundará en un mayor beneficio para todos. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio, buscando la modernización y diversificación de sus servicios, la ampliación de canales de venta y la mejora de su calidad para aprovechar al máximo sus oportunidades en un régimen de horarios más flexible.

Impulsaremos el desarrollo de Áreas de Promoción Económica Urbana en los ejes comerciales y zonas prioritarias de actuación para la regeneración urbana en nuestras ciudades. Exigiremos la modificación de la normativa estatal para permitir el desarrollo de estas Áreas,

siguiendo el modelo de *Business Improvement Districts (BID)* que ha tenido notable éxito en países de nuestro entorno. Estas Áreas gozarían de autonomía para la prestación de servicios comunes y estarían gestionadas por una junta directiva con participación de los comercios, establecimientos de hostelería y vecinos de la zona, así como de los propios Ayuntamientos.

Promoveremos el desarrollo de una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Lo haremos en colaboración con nuestros Ayuntamientos. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de los comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.

Combatiremos el comercio ilegal que compite desleal e injustamente con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos. La venta ambulante ilegal y el comercio de productos falsificados suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes de nuestra comunidad que cumplen sus obligaciones, además de un problema potencial de seguridad. Reforzaremos los medios a disposición de las Policías Locales para la prevención y detección de estas actividades y exigiremos más medios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a estas mafias.

Impulsaremos un ajuste de la superficie comercial a las necesidades reales de la población, evitando el crecimiento desequilibrado de unas zonas frente a otras. Elaboraremos Planes Territoriales Sectoriales de Equipamientos Comerciales, coordinados con Planes Municipales de Urbanismo Comercial, que se complementen de forma coherente y permitan un crecimiento equilibrado del comercio entre los distintos territorios.

Promoveremos la formación y la utilización de las últimas tecnologías en nuestros comercios. Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación comercial, la dinamización y la competitividad del sector en nuestra comunidad.

Una política de promoción en el exterior ajustada a las necesidades de nuestra economía y que permita atraer inversiones internacionales

Estudiaremos la reordenación de la estructura de las oficinas comerciales y de promoción sectorial en el exterior. Ajustaremos el número de oficinas a las necesidades reales de nuestra comunidad y promoveremos que las que aún no lo hagan compartan sus dependencias con otras oficinas o delegaciones del Gobierno de España, en particular las del ICEX, o de otras CCAA para ahorrar gastos que puedan reorientarse a otros fines prioritarios.

Impulsaremos una Estrategia Autonómica de Atracción de Inversión Extranjera para incrementar la captación de inversión internacional. Tendrá por objetivo incrementar la inversión directa extranjera en nuestra comunidad para maximizar las oportunidades de diversificación y crecimiento económico.

Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad: unas políticas activas de empleo modernas y eficaces para que todas las personas desempleadas puedan acceder a un trabajo

Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta realmente eficaz que ayude a todas las personas desempleadas a encontrar un trabajo. Las políticas de empleo que se han promovido en nuestra comunidad durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo.

Potenciaremos los servicios públicos de empleo, especialmente los servicios de atención individualizada dirigidos tanto a trabajadores desempleados como a empresas. Los servicios públicos de empleo se han demostrado ineficaces para ayudar a las personas desempleados a encontrar trabajo: tan sólo intervienen en menos de un 2% de los contratos que se firman. Estableceremos servicios de atención enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con

perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para los desempleados.

Aprovecharemos al máximo el potencial de las nuevas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los parados con el análisis Big Data y toda la información disponible. Conectaremos nuestro servicio público de empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo públicos y privados y con los registros del Servicio de Empleo Público Estatal y de los servicios públicos de empleo del resto de CCAA, utilizando sistemas de minería de datos y análisis Big Data, para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los trabajadores desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico con las que calcular el grado de empleabilidad de cada uno de ellos y poder asignarles las intervenciones más eficaces para incrementarlo.

Implantaremos una “Tarjeta de Cualificación Profesional” para todos los trabajadores, que acredite la formación y competencias adquiridas a lo largo de su vida profesional. Permitirá acreditar las titulaciones educativas obtenidas, cursos de formación superados y las competencias profesionales reconocidas. Estableceremos un sistema permanente de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales para ayudar a todos los trabajadores a mejorar su perfil profesional.

Redirigiremos los recursos de nuestra comunidad malgastados en financiar contrataciones temporales por los Ayuntamientos a través de planes locales de empleo a programas que realmente sirvan para aumentar las posibilidades de colocación de los desempleados. Estos planes no sirven para aumentar la empleabilidad de los parados y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.

Ayudaremos a los trabajadores con experiencia para que puedan recualificarse y adaptarse a las últimas tecnologías. Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en el puesto de trabajo.

Pondremos los recursos para la formación directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios. Desarrollaremos el sistema de “cheques-formación” conseguido por Cs en la pasada legislatura, que recibirán todas las personas desempleadas y que podrán utilizar en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades, contando con el asesoramiento de orientadores laborales que les ayudarán y les informarán sobre la calidad y el impacto en la mejora de la empleabilidad de los cursos ofertados. Los centros de formación sólo recibirán la financiación de estos cheques después de impartir la formación solicitada, y su importe variará en función de sus resultados de empleabilidad.

Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.

Pondremos en marcha una estrategia de detección y corrección del fraude en el cobro de las prestaciones por desempleo. Las prestaciones deben ser gestionadas con la mayor responsabilidad por el Servicio Público de Empleo Autonómico, en estrecha colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), asegurando que sean percibidos por quienes realmente lo necesitan mientras buscan activamente un nuevo empleo. Su cobro indebido supone un fraude y representa uno de los lugares más frecuentes de la economía sumergida.

Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo

Seguiremos trabajando para hacerle la vida más fácil a los autónomos y mejorar su protección social.

Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan que interrumpir su actividad. Crearemos una bolsa de empleo en el servicio público de empleo autonómico, ordenada por perfiles profesionales, para que los autónomos que se tengan que dar de baja por accidente o enfermedad o de permiso por maternidad y paternidad, tengan más fácil acceder a la contratación bonificada de alguien que los sustituya sin interrumpir su actividad.

Haremos más fácil el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.

Crearemos un servicio especializado dentro del servicio público de empleo autonómico que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con trabajadores desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio para que éste no tenga que cerrar por falta de relevo, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.

Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera “segunda oportunidad” tras un revés empresarial y puedan volverse a levantar.

Facilitaremos que los emprendedores puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Hacienda de nuestra Comunidad Autónoma, para que sus deudas no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a levantarse tras un fracaso empresarial.

Aseguraremos la profesionalidad, capacitación y eficacia de los servicios de apoyo a los emprendedores de nuestra comunidad.

Aseguraremos que existan servicios de apoyo y orientación eficaces por personal que cuente con una capacitación específica, que pueda asesorar a los emprendedores en la elaboración de sus planes de negocio y en cómo solicitar las ayudas disponibles, optimizando y mejorando las estructuras administrativas existentes que incluyen ya estos objetivos en su carta de servicios.

Apoyaremos de forma decidida a los emprendedores en su etapa de consolidación a través de ayudas específicas y asesoramiento especializado.

Complementaremos las líneas de financiación para esta etapa concedidas por ENISA y reforzaremos los recursos de orientación, apoyo y asesoramiento en nuestra comunidad.

Fomentaremos la creación de nuevas actividades económicas en los pequeños municipios de nuestra comunidad.

Aplicaremos bonificaciones fiscales municipales durante los dos primeros años de desarrollo de las nuevas actividades para microempresas y autónomos, en aras de impulsar y favorecer la permanencia y viabilidad empresarial en los pequeños municipios de nuestra comunidad, facilitando el pago fraccionado de los impuestos autonómicos durante el primer año de funcionamiento.

Implementaremos ayudas directas a empresas y autónomos que generen empleo en los pequeños municipios. Estudiaremos la forma de implementar ayudas directas a empresas ubicadas en pequeños municipios de la comunidad que contraten a personas que residan en el mismo.

Tecnología e innovación

Una apuesta decidida por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía de nuestra Comunidad de Madrid

Aumentaremos la inversión en I+D+i para poner a nuestra comunidad a la altura del resto de la Unión Europea

Impulsaremos un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad. ¿Subir inversión hasta llegar al 3% del PIB en I+D+i para el final de legislatura?

Buscaremos la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i con las iniciativas nacionales y europeas. Esto permitirá aprovechar al máximo las oportunidades para la I+D+i de nuestra comunidad, al generar sinergias y aprovechar esfuerzos a mayor escala.

Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i y del propio sistema de ciencia, tecnología e innovación autonómico. Para poder mejorar la eficiencia de las políticas de I+D+i es imprescindible tener más y mejores datos y disponer indicadores estadísticos y de impacto sobre los resultados que están produciendo estas políticas.

Impulsaremos la creación de una red de transferencia de conocimiento que favorezca el intercambio entre protagonistas de transferencia en proyectos y eventos conjuntos, la colaboración con expertos y el intercambio de mejores prácticas en coordinación con los centros de competencia. Estará formada por empresas, universidades, centros de negocios, instituciones de investigación, asociaciones sectoriales, cámaras de comercio y demás actores del sector industria. Queremos emular en nuestra comunidad el éxito de otros modelos nacionales como el BDIH (*Basque Digital Innovation Hub*) en el País Vasco o el i-Crea en Cataluña, o internacionales como el BMBF alemán.

Impulsaremos una Agencia Autónoma de Innovación como entidad pública gestora de los centros que tengan recursos propios para acometer I+D+i dirigida a la mejora tecnológica y competitiva de las empresas del territorio.

Acabaremos con la fragmentación de la investigación aplicada en nuestra comunidad para impulsar una marca autonómica tecnológica propia. Favoreceremos la cooperación en red de los centros de investigación y tecnológicos y les incentivaremos para que realicen actividades de transferencia.

Duplicaremos la participación de la industria y de los centros tecnológicos de nuestra comunidad en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.

Incrementaremos la participación de la industria y centros de nuestra comunidad en proyectos de financiación pública competitiva promovidos por la Unión Europea.

Reduciremos trámites y mejoraremos las condiciones laborales e incentivos de nuestros científicos para que puedan centrarse en la investigación

Impulsaremos los programas de Recursos Humanos destinados a favorecer la incorporación y estabilización de los investigadores al sistema.

Simplificaremos los trámites y facilitaremos la gestión de los proyectos científicos, tecnológicos e innovadores. Reduciremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i, con solicitudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de los proyectos.

Apostaremos por la creación de empresas innovadoras, *startups* y proyectos tecnológicos estratégicos para hacer de nuestra comunidad un motor de innovación

Lanzaremos un Programa Autonómico de Fomento de las *startups* para convertir nuestra comunidad en uno de los principales viveros españoles de *startups* tecnológicas.

Desarrollaremos un Plan estratégico de desarrollo y fabricación de tecnologías Industria 4.0.

Fomentaremos la creación de nichos regionales de empresas y actividad de base tecnológica y *startups*.

Bonificaremos el coste de la Seguridad Social para los tres primeros contratados de las empresas reconocidas como innovadoras durante los primeros dos años de vida.

Regeneración para acabar con la corrupción

Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes

Suprimiremos los aforamientos políticos para acabar con la impunidad de los políticos corruptos.

Reduciremos al mínimo el número de altos cargos políticos designados a dedo y cubriremos sus puestos mediante un concurso público basado en el mérito y capacidad, evitando gastos superfluos y ganando en eficiencia. Los órganos superiores o políticos quedarán limitados a los titulares de las Consejerías, Direcciones Generales y Delegaciones del Gobierno autonómico, mientras que las Subdirecciones Generales, Secretarías Técnicas y todos los cargos inferiores en jerarquía serán siempre cubiertos por concurso público basado en el mérito y capacidad.

Aprobaremos un Plan de Racionalización del Sector Público que analice el inventario de entes de nuestra Comunidad Autónoma y determine el cierre de todos aquellos cuya continuidad carezca de sentido por no tener propósito o funciones bien definidas, por haber cumplido su objetivo inicial o carecer de carga de trabajo efectiva. Así mismo, fusionaremos todos los que viniesen realizando funciones duplicadas.

Tolerancia cero con la corrupción: los políticos imputados por corrupción se irán a su casa.

Garantizaremos la dedicación exclusiva de los altos cargos a su trabajo para todos los ciudadanos. Los altos cargos no podrán pertenecer a más de un órgano colegiado o consejo de administración de empresas públicas.

Crearemos una Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción para fiscalizar cada euro público y dar a todos los ciudadanos la seguridad de la correcta utilización de su dinero.

Habilitaremos canales de comunicación para que cualquier persona pueda informar de forma anónima sobre indicios de irregularidades o

fraude por parte de las autoridades, servicios y personal de la Administración de nuestra comunidad.

Aseguraremos el comportamiento ejemplar de los altos cargos autonómicos, sancionando a aquellos que incumplan la normativa sobre conflictos de intereses y corrupción. Encargaremos a la nueva Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción la supervisión del régimen de incompatibilidades y conflictos de intereses de los altos cargos de nuestra comunidad, y estableceremos un sistema de sanciones en caso de incumplimiento.

Acabaremos con la colonización de la Administración por parte de los ‘amiguetes’ de los políticos reduciendo al mínimo la contratación de personal eventual. Su presencia quedará restringida a los equipos de gabinete y despacho de los órganos superiores de la Administración.

Estableceremos unas tablas salariales que ordenen y racionalicen la retribución de los altos cargos y directivos públicos. Todos ellos cobrarán en referencia a las retribuciones que se establezcan anualmente para los cargos análogos en el Gobierno de España y la Administración General del Estado,

Garantizaremos la plena independencia de la Intervención General de nuestra Comunidad Autónoma para reforzar su independencia y transparencia en la vigilancia de la contabilidad pública de la Administración. El Interventor General y los Interventores Adjuntos, delegados y Provinciales serán elegidos siempre por concurso público y transparente entre funcionarios de carrera.

Atajaremos el fraude y la corrupción dotando de independencia y capacidad de maniobra a los órganos de control interno encargados de prevenir las malas prácticas en la Administración. Dotaremos a la Inspección General de Servicios del mismo rango que la Intervención General, así como de plena independencia funcional, para que funcione como un verdadero departamento de cumplimiento normativo dentro de la Administración.

Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a nuestra tierra

Aprobaremos una nueva Ley de la Función Pública autonómica que sienta las bases de una Administración Pública cada vez más moderna, eficaz y profesional.

Acabaremos con los nombramientos “a dedo” en la Administración de nuestra comunidad reduciendo la libre designación. La discrecionalidad de la selección de este sistema contamina la naturaleza de las funciones y la responsabilidad de los titulares de los órganos técnicos. Además, condiciona el ascenso de empleados públicos a los niveles más altos de su carrera profesional a su afinidad y permisividad con el partido político que gobierne en cada momento, en lugar de exclusivamente a su desempeño y promoción profesional.

Estableceremos que los directivos públicos sean elegidos siempre por concurso para acabar con el enchufismo y los dedazos de personas afines sin cualificación. Tendrán la condición de directivos públicos los titulares de los órganos directivos de la Administración y los directores de las agencias, organismos autónomos, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entes públicos instrumentales, así como otros puestos con funciones directivas que ahora son nombrados por el gobierno. Todos ellos serán elegidos siempre por concurso público y transparente por un período de cinco a seis años, estarán sujetos a una evaluación continua de su desempeño y no podrán ser cesados salvo en por causas tasadas, tales como sanción disciplinaria.

Pondremos en marcha un Plan de Motivación de los Empleados Públicos, que contenga medidas de incentivos y motivación laboral.

Implementaremos una gestión flexible de los recursos humanos de la Administración autonómica que permita adaptar los servicios públicos a situaciones coyunturales. Facilitaremos la movilidad de los empleados públicos desde unidades y órganos con una dimensión de personal superior a la necesaria a otras unidades y órganos en los que exista un déficit de personal. Además, crearemos vías de coordinación con las otras Administraciones Públicas presentes en la Comunidad Autónoma a través de la Comisión de Coordinación del Empleo Público de la Administración General del Estado, con el objetivo de establecer

mecanismos que permitan trabajar conjuntamente y compartir recursos en sectores o localidades en los que se advierta una necesidad.

Ampliaremos la información de los registros de personal para permitir una gestión más personalizada, motivadora y eficiente del empleo público.

Apostaremos por una formación permanente de calidad de los empleados públicos de la Administración Autonómica para mejorar los servicios que reciben los ciudadanos.

Modernizaremos los procesos de oposiciones para el acceso al empleo público con el objetivo de promover al máximo la atracción de talento a la Administración de nuestra comunidad. Los sistemas de selección de los empleados públicos deben ser ágiles, exigentes y rigurosos, basados en técnicas apropiadas de selección de las personas más idóneas para el desempeño de las funciones de cada puesto.

Publicaremos Ofertas de Empleo Público anuales con la totalidad de puestos vacantes no reservados y en previsión por jubilación cuya cobertura sea necesaria. Su convocatoria y resolución tendrán lugar en un plazo máximo de seis meses y cubrirán la totalidad los puestos convocados, evitando que plazas desiertas pasen a ser provistas mediante interinidades o contratos temporales, poniendo fin a las elevadas tasas de temporalidad y a la inestabilidad laboral del empleo público autonómico.

Contratos públicos y subvenciones libres de corrupción que respondan al interés general

Acabaremos con las redes clientelares: garantizaremos la competencia, transparencia y buena gestión en todos los contratos públicos. Todos los contratos se adjudicarán por procedimientos abiertos a la competencia, que son los que más benefician a los ciudadanos. Aseguraremos que la contratación del sector público de nuestra comunidad cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión.

Aseguraremos que los concursos públicos se resuelvan de manera objetiva, sin discriminación y con agilidad y eficiencia. Garantizaremos que impere el criterio técnico y no el político, potenciaremos la

valoración técnica de las ofertas, rotaremos al personal responsable de los informes técnicos de adjudicación y prohibiremos que los cargos políticos y nombrados a dedo formen parte de las juntas y mesas de contratación. Requeriremos concreción y justificación en los elementos no cuantificables de los criterios de adjudicación contenidos en los informes técnicos de las mesas de contratación para evitar cualquier posible arbitrariedad.

Haremos pública toda la información sobre la contratación pública.

Además de la información requerida en la legislación de transparencia estatal y autonómica, incluiremos los informes técnicos de valoración y adjudicación y las actas de las mesas de contratación siguiendo estándares internacionales como los de la contratación pública en la UE. Toda la información se publicará siempre en formatos abiertos y reutilizables. Extenderemos la garantía de transparencia y publicidad a otras figuras afines, no contempladas expresamente en la Ley de Contratos del Sector Público, como la celebración de convenios con la Administración, publicando los informes sectoriales previos a su aprobación.

Elaboraremos un Plan Autonómico General de Subvenciones que prevea la programación estable y plurianual de las convocatorias de subvenciones para garantizar su previsibilidad, que deberán concederse siempre a través de procesos abiertos y de concurrencia competitiva, y reforzaremos las condiciones para aplicar las subvenciones nominativas.

Evaluaremos de manera continua los resultados de las subvenciones públicas concedidas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia. Toda la información sobre subvenciones, sus beneficiarios y los resultados de su evaluación serán públicas y accesibles, así como los métodos e indicadores utilizados para el seguimiento de los proyectos y para poder medir el rendimiento y consecución de objetivos, incluyendo, en el caso de que los beneficiarios sean personas jurídicas, la identidad de las personas responsables.

Nadie que cumpla los requisitos para recibir una subvención se verá privada de ella por culpa de la burocracia. Estableceremos, como una situación liberatoria de las obligaciones del beneficiario de una subvención, la de que no haya podido ejecutar el proyecto o actividad subvencionable por causas atribuibles a alguna Administración Pública y regularemos con concreción la posibilidad de modificar las resoluciones

de concesión cuando durante la ejecución del proyecto o actividad subvencionada surjan situaciones o incidencias que lo motiven.

Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos conozcan qué se hace con su dinero

Potenciaremos el Portal de Transparencia de nuestra comunidad para que los ciudadanos tengan fácil acceder, consultar y utilizar toda la información pública autonómica y haremos transparente la información sobre todos los altos cargos.

Haremos pública la información actualizada sobre todos los altos cargos y el personal eventual de confianza de la Administración autonómica. Contendrá referencias expresas a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional y retribución.

Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades. Haremos público el contenido íntegro de los informes que sean elaborados por la Intervención General y por la Inspección General, con referencia expresa a los que detecten irregularidades.

Aseguraremos la independencia y eficacia de la Cámara de Cuentas de nuestra comunidad en la investigación del uso fraudulento de los fondos públicos. Reforzaremos las obligaciones de colaboración de las Administraciones Públicas dotando de mayores competencias al Pleno frente al Presidente, estableciendo la obligación de auditoría anual a todos los municipios de más de 20.000 habitantes o con un presupuesto de más de 5.000.000€ y habilitando la imposición de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas. Dotaremos de los recursos necesarios para que pueda realizar sus funciones con eficacia y celeridad.

Limitaremos el gasto en publicidad impidiendo la propaganda partidista desde las instituciones públicas. Eliminaremos el gasto en propaganda partidista desde las instituciones, limitando severamente el gasto en publicidad, informes y protocolo con fines políticos

Unos medios de comunicación públicos profesionales, objetivos y plurales al servicio de todos los ciudadanos

Reformaremos la Radio Televisión de nuestra Comunidad Autónoma para garantizar la pluralidad e independencia de sus profesionales y acabar con las injerencias políticas. Seguiremos el ejemplo de la reforma de RTVE aprobada en el Congreso de los Diputados gracias al impulso de CS para que los miembros de su consejo de administración sean elegidos por un amplio consenso entre profesionales cualificados para garantizar su independencia del Gobierno de turno.

Desarrollaremos una guía de estilo para el uso de las redes sociales corporativas de la Administración autonómica que evite su uso partidista.

Reforzar la cooperación con los municipios para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos

Aseguraremos una financiación adecuada para los municipios de nuestra Comunidad Autónoma que permita garantizar la prestación de servicios básicos de calidad a todos los ciudadanos. Definiremos un sistema de financiación para los municipios de nuestra comunidad que se articulará a través de su participación de los ingresos de los impuestos autonómicos, teniendo en cuenta sus necesidades y restantes fuentes de ingresos, con el objetivo de garantizar los recursos suficientes para asegurar una adecuada prestación de servicios públicos básicos, respetando el orden de prioridades previsto en la Ley de Bases de Régimen Local, así como el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Promoveremos la creación de mancomunidades que permitan a los pequeños municipios en zonas rurales prestar conjuntamente servicios equiparables a los de las grandes ciudades. Esta prestación conjunta abarcará materias tan diversas como la seguridad y la protección civil, los transportes, la gestión de residuos, la gestión de planes de turismo, la contratación de obras, etc. Queremos que los ciudadanos de estas zonas tengan más y mejores prestaciones con un menor gasto público, eliminando al mismo tiempo posibles duplicidades e ineficiencias.

La Administración de Justicia

Tendremos una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción

Queremos una Administración de Justicia independiente del poder político, más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos. Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes, y apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación.

Avanzaremos hacia el objetivo de *Cero Papeles* en la administración de justicia de nuestra comunidad. Culminaremos el proceso de digitalización de la oficina judicial para avanzar con paso firme hacia el objetivo de *cero papeles* en nuestra justicia.

Pondremos en marcha mecanismos de refuerzo inmediato en causas complejas e impulsaremos medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable. Fomentaremos los procedimientos de resolución alternativa de conflictos, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, con la finalidad de reducir el número de asuntos judiciales.

Promoveremos la mejora y dignificación de las condiciones de trabajo y los derechos de los funcionarios de nuestra Administración de Justicia para garantizar un servicio público de calidad. Garantizaremos la cobertura de bajas laborales de los funcionarios y trabajadores de la Administración de Justicia de nuestra comunidad, así como los refuerzos necesarios en las distintas sedes judiciales, a fin de evitar los colapsos judiciales por falta de recurso humanos. Reforzaremos los recursos materiales y humanos de los equipos psicosociales, de los intérpretes y de los peritos a cargo de los diferentes tribunales para garantizar la asistencia a todos los usuarios y una atención eficaz y eficiente. Asimismo, promoveremos la formación continua de todos los operadores jurídicos de nuestra comunidad.

Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a todos los ciudadanos que carezcan de recursos. La Constitución consagra el derecho de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, aunque carezcan de recursos económicos suficientes para litigar. Aseguraremos la dotación presupuestaria para la asistencia jurídica gratuita y aumentaremos gradualmente la retribución de los abogados del Turno de Oficio en nuestra comunidad, asegurando su cobro puntual y que su cuantía sea suficiente para compensar las actuaciones realizadas por estos profesionales, procurando asimismo la equiparación de dichas retribuciones entre las distintas Comunidades Autónomas. Además, trabajaremos conjuntamente con los Colegios de Abogados para garantizar una debida formación de los abogados adscritos al Turno de Oficio, en aquellas materias que requieran mayor especialización, como la extranjería o la violencia de género.

Facilitaremos la movilidad de los funcionarios de la Administración de Justicia entre órganos judiciales con la misma sede con el fin de adaptar la oficina judicial a las necesidades. Esta movilidad permitirá optimizar los recursos personales para agilizar la resolución de los litigios sobre la base de las memorias presentadas por el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía. Trabajaremos por la unificación de sedes judiciales dentro de la misma localidad. Esta medida facilitará el trabajo de abogados y procuradores, así como de los distintos órganos judiciales y reducirá los costes de mantenimiento.

Incorporaremos la figura del criminólogo en la OAV (Oficinas de Atención a Víctimas) las Oficinas de Atención a Víctimas deberán estar conformadas por profesionales criminólogos los cuales, por su formación multidisciplinar de la víctima, el delincuente y el delito, proporcionará una adecuada primera acogida, orientación e información, garantizando la no revictimización de las víctimas. Una vez realizados estos pasos, los criminólogos podrán derivar a las víctimas a los profesionales adecuados como: abogados, médicos, psicólogos, trabajadores u otros servicios sociales.

Por una nueva Ley Electoral que garantice que el voto de todos los ciudadanos valga lo mismo

Reformaremos la Ley Electoral autonómica para que el voto de todos los ciudadanos valga lo mismo. Mejoraremos la proporcionalidad para asegurar que el reparto de escaños se ajusta a lo votado por los ciudadanos en las urnas.

Garantizaremos que los ciudadanos puedan elegir a todos sus representantes. Desbloquearemos las listas electorales para que los ciudadanos tengan libertad para decidir qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que más les guste, en lugar de una lista cerrada.

Prohibiremos la presencia de cualquier persona cumpliendo condena por delitos de corrupción en las listas electorales. No podrán formar parte de las candidaturas al Parlamento de nuestra comunidad las personas condenadas por delitos relacionados con la corrupción. Además, los políticos que durante su cargo sean condenados por corrupción serán suspendidos automáticamente de sus cargos.

Reduciremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los ciudadanos. Los sobres y papeletas y la propaganda electoral de todos los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes a todos los ciudadanos.

Daremos carácter obligatorio a la celebración de debates electorales, siguiendo el modelo que hemos establecido en Comunidades como Castilla y León, en aras de garantizar la fiscalización de la actuación y propuestas de partidos, el libre debate y la elección informada por parte de los ciudadanos

Estableceremos las garantías necesarias para asegurar que todas las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones. Aseguraremos que los colegios electorales sean plenamente accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial; difundiremos la información electoral en formatos de “lectura fácil” asequibles para personas con discapacidad intelectual, incentivando a las candidaturas que concurren a que hagan lo propio con su propaganda electoral, y pondremos a disposición de las

personas con discapacidad visual papeletas electorales en Braille para garantizar su autonomía en el ejercicio de su derecho de voto.

Introduciremos paulatina y progresivamente el uso de las tecnologías en el sistema de votación, con todas las garantías para asegurar que no se viole ningún derecho y, por el contrario, se facilite el proceso aún más.

Derecho a la vivienda

Haremos efectivo el derecho de los ciudadanos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y acceder a los suministros básicos

Mejoraremos el Plan Autonómico de Vivienda actual consolidando un modelo de acceso a la vivienda mediante alquiler. Fomentaremos un modelo de alquiler asequible favoreciendo la gestión de los arrendamientos a través de figuras como cooperativas y sociedades de arrendamiento públicas y privadas.

Simplificaremos la burocracia para agilizar la creación de suelo y optimizaremos el tiempo y los trámites de la construcción de viviendas sostenibles desde el punto de vista energético y ambiental para abaratar su precio. Facilitaremos también la división de grandes viviendas infraocupadas en otras más pequeñas que amplíen el parque urbano de las mismas.

Daremos mayor transparencia a todos los procesos administrativos relacionados con la vivienda. Dedicaremos especial atención a los alambicados y complicados procesos de Evaluación Ambiental Estratégica, Reglamento de Gestión y Disciplina Urbanística, para conseguir un urbanismo más eficiente, eficaz y sostenible desde el punto de vista administrativo y ambiental.

Estableceremos las medidas legislativas oportunas para facilitar el aprovechamiento de solares vacíos.

Revisaremos la legislación para facilitar la expropiación por causas urbanísticas de interés general.

Constituiremos un Fondo Social Autonómico de Vivienda e impulsaremos políticas para aumentar el parque de viviendas en régimen de alquiler asequible.

Estableceremos una agencia pública de alquiler de vivienda que sea efectiva. Crearemos o estableceremos acuerdos de colaboración con los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de nuestra comunidad para gestión

de la Oficina Pública de la Vivienda, habilitando y coordinando con oficinas municipales de alquiler, con la oferta de pisos de alquiler social existentes.

Haremos efectivo el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, garantizando una alternativa habitacional a las familias en riesgo de exclusión social y con menores a cargo y el acceso a un alquiler social que no supere el 30% de sus ingresos, preferentemente en su propia vivienda.

Estableceremos las garantías necesarias oportunas para evitar la marginalidad. Velaremos por evitar la segregación espacial de viviendas de protección oficial, impidiendo la concentración zonal en este sentido, para obtener una mejor integración en nuestras ciudades.

Habilitaremos un marco legal para garantizar un mercado de vivienda digna.

Desarrollaremos un Plan Autonómico específico de Renovación de Regeneración y Rehabilitación Urbana. Orientaremos la política de vivienda hacia la regeneración urbana de las áreas deprimidas de nuestras ciudades, con el objetivo prioritario de buscar el equilibrio social de las ciudades y combatir la desigualdad urbana.

Aprobaremos una Ley autonómica de Garantía de Acceso a los Suministros Básicos para acabar con la lacra de la pobreza energética en nuestra comunidad.

Revisaremos la regulación urbanística de nuestra comunidad para adecuarla al siglo XXI.

Regularemos la participación y el retorno a la sociedad de la actividad urbanística. Estableceremos procesos de tramitación que garanticen la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos, no solo de los propietarios de los terrenos.

Lucharemos contra la ocupación ilegal de viviendas. Elaboraremos una Guía informativa frente a la ocupación ilegal, a fin de clarificar las posibles casuísticas y facilitar la respuesta jurídica idónea, sin olvidar que la singularidad de cada caso será determinante en el proceso.

Desarrollaremos un programa para la Protección de personas afectadas por desahucios, “Nadie sin Vivienda” cuyo objeto será proporcionar la información y asesoramiento a las personas incursas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y permanente. Este programa se configurará como un servicio de atención gratuita y personalizada a la ciudadanía, que proporcionará información y asesoramiento a aquellos sectores de población con más dificultades económicas, que se han visto en riesgo de perder su vivienda habitual por impago de la hipoteca o de las rentas de alquiler.

Regularémos el establecimiento de huertos urbanos en nuestra comunidad. Se habilitarán los usos urbanísticos para que puedan destinarse a huertos urbanos solares en desuso, espacios vacíos y dotacionales, sin ocupar espacios libres de uso público, zonas verdes o parques urbanos.

Un consumo cada vez más informado, responsable y sostenible

Potenciaremos la labor y actuaciones de las Oficinas Públicas de Atención al Consumidor de nuestra Comunidad Autónoma, así como, de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias. Reforzaremos las labores de inspección y prevención en materia de consumo e incrementaremos la actividad de las Juntas Arbitrales de Consumo en nuestra comunidad, dotándolas de mayores recursos personales y materiales para el desempeño efectivo de su trabajo.

Apostaremos por la colaboración con las asociaciones empresariales en materia de consumo con el fin de establecer catálogos de buenas prácticas favoreciendo la mediación.

Promoveremos campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía por un consumo más responsable. Estarán enfocadas especialmente sobre aquellos sectores en los que exista una mayor problemática en materia de consumo (contrataciones en el sector bancario, de suministros, de telecomunicaciones, etc.).

Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones e impulsaremos medidas para proteger y apoyar a las personas que sufren sus consecuencias y a sus familias

Actualizaremos el Plan Autonómico sobre Drogas y Adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas.

Reclamaremos al Gobierno de España que actúe con decisión para promover un juego responsable y minorar su proliferación entre los más jóvenes y vulnerables.

Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de la ludopatía.

Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestra mayor altura como sociedad

Aprobaremos una nueva Ley autonómica de Protección Animal que garantice la máxima protección a los animales.

Diseñaremos una campaña de sensibilización sobre el cuidado y la protección de los animales.

Fomentaremos campañas y contemplaremos ayudas para la esterilización de perros y gatos, con el fin de acabar con los abandonos. Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados por personas mayores, estableciendo bonificaciones con las clínicas veterinarias en la prestación de servicios como vacunas, o visitas.

Acotaremos superficies en playas y zonas de baño accesibles para los animales.

Fomentaremos la creación, mantenimiento y conservación de los espacios verdes en los núcleos urbanos para que los ciudadanos puedan disfrutar de las ciudades con sus animales.

Garantizaremos la seguridad y la convivencia de todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables

Acabaremos con el fenómeno de la ocupación ilegal y combatiremos las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables.

Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la ocupación ilegal y con las mafias que se lucran con ella y para proteger a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.

Estableceremos los instrumentos necesarios para evitar los problemas de convivencia por usos indebidos en viviendas.

Estableceremos medidas tecnológicas de vigilancia telemática en los núcleos rurales, polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras, y principales caminos rurales, priorizando las zonas de especial riesgo.

Reclamaremos al Gobierno de España que cumpla ya, sin más dilación, la normativa que permita a los agentes de la Policía Local que lo deseen acceder a la jubilación anticipada.

Desarrollaremos programas de cooperación entre municipios limítrofes dentro de nuestra comunidad para el ejercicio de los servicios de Policía Local.

Impediremos que se utilicen espacios e instalaciones públicas para la organización de actos que atenten contra la convivencia.

Regularémos la creación de mediadores públicos de convivencia.

Infraestructuras lógicas y racionales

Unas infraestructuras racionales para promover una comunidad más cohesionada y una movilidad sostenible

Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de nuestra comunidad atendiendo a su necesidad, vertebración territorial, calidad de servicio y retorno social y económico

Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental. No queremos más obras infrutilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a amigos políticos. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad y retorno de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras proyectadas. Colaboraremos con la recién creada Oficina Nacional de Evaluación estatal, creada recientemente, a propuesta de Ciudadanos, para compartir criterios y establecer una metodología común.

Exigiremos al Gobierno de España que cumpla sus compromisos de inversión en infraestructuras con nuestra Comunidad Autónoma.

Requeriremos al Gobierno de España la finalización progresiva de las actuales concesiones de autopistas de peajes para igualar a todos los españoles en el acceso al transporte por carretera. Es urgente avanzar hacia un sistema de financiación de autopistas y autovías ecuánime y sostenible. Exigiremos que las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal no se prorroguen automáticamente y sin ninguna justificación ni transparencia cuando finalice la concesión.

Elaboraremos un Plan Autonómico de Inversiones en Infraestructuras en general y Servicios de transporte regionales para los próximos cinco

años. Llevaremos a cabo un importante esfuerzo inversor para mejorar y ampliar las infraestructuras y servicios de titularidad local y autonómica, ejecutando lo antes posible, las infraestructuras y medidas de movilidad necesarias, que acumulan más retraso. Proporcionaremos con ello una mejora de calidad de servicio adecuada a sus usuarios. Impulsando los “servicios mínimos de habitabilidad” de Saneamiento, Pluviales, Alumbrado, Viales, Canalizaciones subterráneas, que han de disponer todos los municipios de la Comunidad Autónoma.

Priorizaremos las inversiones para la conservación, el mantenimiento y la renovación de las infraestructuras autonómicas en funcionamiento.

El patrimonio de infraestructuras existentes de nuestra comunidad se ha ido deteriorando por la falta de conservación y perdiendo valor porque el mantenimiento “no corta cintas”, en detrimento de las inversiones en obra nueva.

Impulsaremos una modernización de nuestras carreteras para mejorar la conducción y la seguridad vial.

Introduciremos las nuevas tecnologías en la señalización e información de nuestras vías, accesos, paneles, etc. Promoveremos las herramientas necesarias para implantar una red de puntos de recarga para los vehículos eléctricos en nuestra comunidad para mejorar su autonomía e impulsar este medio de transporte más respetuoso con el medio ambiente.

Velaremos por la adecuada calidad de nuestros servicios aeroportuarios y presentaremos iniciativas para hacer de nuestra comunidad una referencia europea en transporte aéreo.

Instaremos al Gobierno de España a que convoque regularmente el Comité de Coordinación Aeroportuaria de nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de promover la participación en la gestión aeroportuaria de nuestra Administración autonómica y de los principales agentes económicos y sociales.

Garantizaremos un nivel adecuado de inversión pública para regular las cuencas hidrográficas y controlar las pérdidas de agua, poniendo de acuerdo a todas las instituciones implicadas, desde la Administración General del Estado hasta las entidades locales de nuestra comunidad.

Priorizaremos las obras de regulación de cuencas al aterramiento de sedimentos, la eutrofización y seguridad de las presas, y los sistemas de distribución para el control de “pérdidas”.

Una movilidad más accesible y sostenible que potencie la intermodalidad entre todos los medios de transporte

Daremos un gran salto en la mejora de la movilidad, la accesibilidad y la sostenibilidad, con el transporte público como gran prioridad. Fomentaremos la intermodalidad entre los distintos medios de transporte en la ordenación de las áreas metropolitanas y a través de la participación en los consorcios públicos de transporte. Diseñaremos un nuevo mapa concesional para las líneas de bus, optimizando los recorridos y coordinándolos con el resto de modo de transporte. Ejecutaremos una red con mayor oferta de aparcamiento para que la entrada a los grandes núcleos urbanos de nuestra comunidad y las zonas de mayor contaminación pueda completarse en transporte público. En los grandes núcleos urbanos se potenciará la coordinación con la administración central. En las zonas rurales optimizaremos los servicios de transporte planificando el servicio orientado completamente al usuario, siendo el propio usuario el que en contacto con el que provee el transporte (vía telemática o telefónica) defina los recorridos y los tiempos de recogida.

Billete único y fomento del transporte multimodal. Implantaremos un billete único válido que sea válido para cualquier medio de transporte público metropolitano y que no tengas que pagar dos veces para un mismo trayecto.

Estableceremos la Zona Única de Tarifa los fines de semana y festivos para todos los titulares de un Abono Transporte en la Comunidad de Madrid.

Abriremos el Metro 24 horas todos los fines de semana. Ampliaremos la apertura del metro durante los fines de semana hasta las 24 horas.

Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro

Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma aumentando el grado de seguridad vial. Crearemos un Fondo Autonómico de Conservación de Carreteras para asegurar los fondos necesarios para asegurar el correcto

estado de nuestras carreteras. Reclamaremos al Gobierno de España que se comprometa con la conservación de las carreteras de su titularidad a su paso por nuestra comunidad.

Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera. Estableceremos carriles bici interurbanos en las carreteras de mayor tránsito por los ciclistas y así evitar que compartan vía con los vehículos a motor, siempre que la orografía lo permita. Del mismo modo estudiaremos e informaremos al ciudadano, a través de cartografía web, de las carreteras comarcales existentes que disponen de andenes más anchos, disminuyendo los riesgos de accidente y proporcionando mayor seguridad en las rutas ciclistas propuestas. Además, estudiaremos la ampliación de andenes en carreteras comarcales que lo permitan para asegurar la conectividad de rutas ciclistas más seguras y extensas.

Sustituiremos los guardarraíles que suponen una amenaza mortal para nuestros motoristas por nuevos modelos protegidos con SPM. Aprobaremos un Plan Autonómico de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.

Fomentaremos la recepción de las urbanizaciones urbanas no consolidadas por parte de los consistorios.

Medio ambiente y medio rural

Un desarrollo económico y sostenible que aproveche al máximo las oportunidades de nuestros recursos naturales, garantizando su protección

Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático

Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad. Apostaremos por un modelo de edificación cumpliendo el objetivo de ‘0 emisiones’ en las instituciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable, así como el fomento de una edificación de viviendas en las que el aislamiento térmico y acústico se mejoren notablemente respecto de los estándares actuales, introduciendo requisitos al respecto en el Código Técnico de Edificación (CTE). Impulsaremos el incremento de la eficiencia energética y eliminación de las emisiones de gases contaminantes de los edificios de vivienda por medio de sistemas pasivos en fachadas, carpinterías y calefacciones, cubiertas vegetales, contadores inteligentes de consumos eléctricos, etc. Promoveremos mediante la fiscalidad el incremento de las prestaciones bioclimáticas, la eficiencia energética y la “inteligencia” de los edificios.

Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO2 y mejoras en la calidad del aire. Llevaremos a cabo una actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para que sirva como referencia para realizar correcciones mediante la toma de decisiones. Promocionaremos la utilización de coches eléctricos e impulsaremos la creación de una red de puntos de recarga que favorezca la libre circulación de este tipo de vehículos. Fomentaremos el transporte colectivo, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos un esquema favorable para la generación distribuida.

Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades residenciales de propietarios favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.

Daremos un giro de 180 grados a las políticas de reciclaje, para hacerlas verdaderamente eficaces y que tengan un efecto relevante sobre el medio ambiente. Extenderemos el foco de la responsabilidad a los fabricantes y fomentaremos la reducción y reciclaje de residuos orgánicos para potenciar su valorización, así como el de envases y otros residuos, impulsando la Economía Circular como motor de protección del medio ambiente y al mismo tiempo de creación de empleo.

Impulsaremos la depuración y reutilización del agua, garantizando que sea más barato depurar que pagar las multas por vertidos. Dentro del marco general de impulso de la economía circular con una gestión integral del ciclo urbano del agua, promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido.

Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano. Llevaremos a cabo las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Elaboraremos un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga. En la actualidad, hay estrategias de recarga que se encuentran con problemas legales y normativos al considerarse como vertidos, una confusión normativa que hay que cambiar urgentemente. Además, adoptaremos las medidas necesarias para mejorar el drenaje urbano existente.

Regularemos la implantación sostenible de especies vegetales. Revisaremos la legislación para priorizar el mantenimiento del arbolado urbano existente en las ciudades de nuestra comunidad y estableceremos el catálogo del arbolado preferente a utilizar en los municipios, en base a las especies de plantas y árboles más adecuados a cada lugar y a nuestra historia, favoreciendo las especies cuya polinización presente menor nivel alérgico.

Elaboraremos un inventario de suelos contaminados o que han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo. Se priorizará la recuperación de suelos contaminados prioritarios por su riesgo para la salud humana, para los ecosistemas, o para la recarga de acuíferos.

Promoveremos la contratación y compra pública de energía renovable, sostenible e innovadora en las licitaciones públicas de nuestra comunidad

Fomentaremos la valorización de residuos en la contratación pública. Estableceremos criterios de adjudicación en contratos públicos que requieran la valorización y aprovechamiento de los residuos generados durante la prestación contratada.

Regularemos el tratamiento ecológico de plagas. Adoptaremos las medidas necesarias para posibilitar la erradicación de las plagas mediante medios ecológicos, como aves insectívoras contra la oruga procesionaria en las zonas urbanas y sendas de monte, incentivando los tratamientos en parcelas privadas, y dotando a los ayuntamientos de vías legales que permitan sancionar a los propietarios que no realicen actuaciones en este sentido afectando a la vía pública u otras parcelas.

Transformar el medio rural de nuestra comunidad en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo

Facilitaremos el conocimiento y la aplicación de las últimas tecnologías a la agricultura, silvicultura, ganadería de nuestra comunidad. Impulsaremos la investigación de nuevas tecnologías y herramientas que favorezcan una mayor productividad. Financiaremos proyectos de colaboración entre nuestras universidades y nuestro sector agroalimentario, tales como el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de explotaciones. Promoveremos que se entablen relaciones bidireccionales entre los proyectos fin de carrera y las tesis doctorales universitarias, con el sector empresarial agrícola y ganadero, fomentando oportunidades de mejora a todos los niveles: mejora tecnológica, empleabilidad universitaria y desarrollo local.

Apostaremos por un desarrollo sostenible del mundo rural de nuestra comunidad a todos los niveles. Promoveremos la transición hacia un

nuevo rural como polo de cultura, turismo, desarrollo e innovación, y trabajaremos por una agenda que corrija la actual brecha digital para no dejar atrás ningún rincón de nuestro territorio.

Exigiremos al Gobierno de España que apruebe una nueva Ley de arrendamientos rústicos en línea con los objetivos y requerimientos de la PAC. Queremos facilitar el acceso a la propiedad a los 310.000 arrendatarios y aparceros de explotaciones familiares en España y apoyarles en la gestión y en la construcción de un futuro familiar estable.

Reforzaremos el apoyo a la agricultura y la ganadería desde una óptica empresarial moderna, donde la agricultura ecológica lidere el crecimiento y contribuya al desarrollo rural. Priorizaremos la producción ecológica como una de las herramientas más completas para afrontar los desafíos de la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. Promoveremos el cambio de patrones de cultivos en riego, de las herbáceas continentales a cultivos mediterráneos, con menor demanda de agua y mayor rentabilidad, así como las explotaciones de ganadería extensiva frente a intensiva, así como la utilización de energías renovables allí donde sea posible y el aprovechamiento de los purines para la producción de energía. Además, fomentaremos el consumo de productos ecológicos producidos en el entorno de los consumidores, minimizando los costes de transporte, la contaminación y fomentando el empleo y desarrollo rural.

Fortaleceremos la presencia de nuestra industria agroalimentaria en los mercados mundiales con una reforma de las estructuras comerciales de nuestra comunidad. La internacionalización y un mayor acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.

Daremos un fuerte impulso a la formación continuada para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores, silvicultores y ganaderos. Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo.

Reformaremos la extensión agraria para aportar información y servicios a agricultores y ganaderos.

Adecuaremos y optimizaremos la base territorial de tierras para conseguir explotaciones más competitivas. Facilitaremos los sistemas de permuta viables desde el punto de vista fiscal y otras herramientas que puedan ser de utilidad para la racionalización de la base territorial de las unidades de explotación.

Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes del Medio Natural de nuestra Comunidad Autónoma, para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad. Trabajaremos con el Gobierno de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para liderar la elaboración de una Ley Marco Estatal que armonice, entre otros aspectos, sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso en igualdad de condiciones y oportunidades en todo el país.

Elaboraremos un Plan Autonómico de Agroindustria que fortalezca la especialización de nuestras industrias, genere valor añadido e impulse la eficiencia y eficacia del gasto en I+D+i. El Plan informará y orientará nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias.

Impulsaremos una “Agenda Digital Rural” en nuestra Comunidad Autónoma con el objetivo de dotar de acceso pleno a la banda ancha 4G y fibra a los habitantes de las áreas rurales de nuestra comunidad para construir cohesión territorial e igualdad de oportunidades. Impulsaremos la conexión de nuestros municipios rurales, como mínimo, mediante la tecnología 4G, considerándola una obligación de servicio universal.

Buscaremos garantizar el equilibrio de la cadena alimentaria y un trato equitativo para los productores agrarios de nuestra comunidad

Estableceremos mecanismos que aseguren un mejor equilibrio en la cadena agroalimentaria y contribuyan a unos ingresos equitativos para los productores, su eslabón más débil. Trabajaremos por unos ingresos dignos para los profesionales agrarios promoviendo su mejor distribución en la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las empresas comercializadoras cumplan con el Código de Buenas Prácticas

Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y a un precio digno a los productores.

Apoyaremos la extensión de los seguros agrarios para proteger unos márgenes de rentabilidad suficientes en caso de imprevistos por causas naturales y volatilidad de los precios.

Facilitaremos el relevo generacional en el sector agrario para asegurar la continuidad de las explotaciones de nuestra comunidad

Facilitaremos el relevo generacional de las explotaciones agrarias para garantizar la permanencia de la actividad y los puestos de trabajo en nuestro campo. Crearemos los incentivos necesarios y la formación gestora y técnica correspondiente para que los jóvenes orienten su futuro y se involucren con la permanencia y la dirección de las unidades de explotación agrarias y promoveremos un sistema de ayudas para los titulares de más edad que facilite su cese anticipado o su jubilación activa.

Mejoraremos las convocatorias y reduciremos los trámites para las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad y al fomento del relevo generacional. Simplificaremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.

Prestaremos un asesoramiento personalizado a todos aquellos jóvenes que se incorporen a la actividad agraria. Definiremos la figura del “maestro agricultor” y estudiaremos la implantación de programas de intercambio de jóvenes agriculturas de distintas zonas, dentro de nuestra comunidad o en distintas autonomías, para favorecer la adquisición de conocimientos y experiencias compartidas.

Fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural.

Apostamos por un aprovechamiento sostenible del medio rural y natural de nuestra comunidad

Fomentaremos el compromiso de los productores de nuestra comunidad con la agricultura basada en la economía circular y pondremos a su disposición un sistema de recogida de residuos. Revisaremos los sistemas actuales de recogida de residuos para conseguir un modelo eficiente. Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de desechos vegetales y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.

Impulsaremos una gestión sostenible de nuestros montes y pantanos como fuente de riqueza. Garantizaremos un aprovechamiento que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.

Impulsaremos un Plan Autonómico Integral de Apoyo a la Caza y Pesca y Planes de Gestión de Fauna consensuado con las asociaciones del sector. Estimularemos códigos de caza y pesca ética y responsable. Reconocemos la caza y la pesca como actividades determinantes para sostener empleo rural, vectores de la lucha contra la despoblación y motores de la sostenibilidad económica de las comunidades rurales, así como una fuente sostenible de ingresos para nuestra comunidad y un elemento dinamizador de la vida social de cientos de municipios de nuestra comunidad.

Trabajaremos por establecer un equilibrio de convivencia entre la fauna salvaje, especialmente el lobo, el jabalí y el conejo, y los agricultores y ganaderos. Crearemos un comité de expertos donde estén representadas las partes afectadas. Elaboraremos una legislación efectiva que permita actuar con medidas correctivas y también preventivas y gestionaremos las tramitaciones de manera eficaz. Tramitaremos las indemnizaciones ajustadas a los daños con una baremación realista, resolviéndolas de manera rápida y eficaz.

Apostaremos por las licencias interautonómicas de caza y de pesca en aguas continentales, a partir de un reconocimiento recíproco basado en la lealtad institucional. Este reconocimiento mutuo iguala y simplifica los trámites administrativos para el aficionado, ya que con las licencias interautonómicas podrán cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o

ríos de todas las Comunidades Autónomas adheridas al convenio, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

Desarrollaremos campañas y habilitaremos partidas presupuestarias destinadas a informar a la sociedad sobre las oportunidades que puede generar la adaptación al reto del cambio climático en términos de la eficiencia y competitividad de nuestro sector agrario. Incentivaremos la disminución del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero, la utilización de energías renovables, la menor dependencia de insumos y la optimización de la fertilización y la optimización de las técnicas de riego.

Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas (Directiva Nitratos, Directiva Marco del Agua, Directiva Hábitats) para evitar impedimentos en la actividad, o incluso para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución medioambiental de la explotación.

Elaboraremos un Plan Autonómico de Huella Ambiental Neutra en el marco de las cadenas de valor de la agricultura, la pesca, la ganadería, la silvicultura y las actividades cinegéticas y piscícolas. Queremos fortalecer la reputación de estas actividades, mejorar su ventaja competitiva y reforzar su contribución a la sostenibilidad ambiental.

Mejoraremos la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de nuestros recursos hídricos

Garantizaremos el uso pleno y eficiente del agua para riego, dentro de un marco general de solidaridad. Aseguraremos el desbloqueo y puesta en marcha de todas las plantas de depuración de aguas residuales a las que los municipios están obligados, para ampliar los recursos de la agricultura y para dejar de regar zonas verdes con agua potable, fomentando y ampliando las redes de agua regenerada. Además, promoveremos un marco transparente para la revisión y concesión del uso de agua destinado al riego.

Promoveremos una política del agua que integre economía circular, infraestructuras y gobernanza, y que facilite la coordinación transversal

entre usuarios y el equilibrio de flujos económicos, sociales y ambientales entre los sectores de la energía, la agricultura, la industria, el consumo urbano y el medio ambiente natural.

Desarrollaremos un Plan Autonómico de Infraestructuras Verdes que privilegie las medidas de retención natural del agua. Impulsaremos la figura de monte protector, los programas ecológicos del Pilar I y las medidas de desarrollo rural del Pilar II de la PAC, así como los planes verdes y paisajísticos asociados a infraestructuras viarias y núcleos urbanos.

Revisaremos el Plan Autonómico de Regadíos para desarrollar los sistemas de riego más eficientes para fortalecer la cohesión territorial, la reducción de la brecha de rentas entre el medio rural y el medio urbano y garantizar las producciones agrarias y la estabilidad de los mercados, en el marco de una alimentación asequible, segura, saludable y sostenible. Reduiremos el consumo de recursos hídricos a través de la modernización de los sistemas de riego que aporten ahorro, impulsando el riego por goteo a cotas superiores al 77% y la reutilización a cotas superiores al 30%, en el próximo quinquenio.

Promoveremos los productos naturales y elaborados de nuestra comunidad para una alimentación sana y de calidad

Potenciaremos el consumo de fruta, leche y otros productos frescos de proximidad en los centros educativos.

Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario sobre los productos en nuestra comunidad. Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios de nuestra comunidad y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa. Apoyaremos y promoveremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de nuestra comunidad, que otorgan a nuestra producción agraria un valor añadido y un sello diferencial de las producciones de peor calidad y de mayor huella ecológica.

Elaboraremos un Plan Autonómico de Reducción de Desperdicios Alimentarios que permita aprovechar al máximo los excedentes de

comida y colabore con el Banco de Alimentos. Implicaremos a los agentes sociales y a los productores, a la industria transformadora y a los comerciantes de nuestra comunidad que operan en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir el desperdicio de alimentos y canalizar los excedentes hacia las familias más desfavorecidas, en colaboración con los Bancos de Alimentos.

Aprovecharemos de forma sostenible todo el potencial de nuestros recursos forestales

Reforzaremos el papel de nuestros bosques y ecosistemas forestales, como activos estratégicos con una política forestal sostenible que impulse el desarrollo y la creación de empleo en las zonas rurales. Fomentaremos la multifuncionalidad y la gestión sostenible de nuestros ecosistemas forestales en colaboración con los propietarios públicos y privados, apoyándoles en la gestión y en la protección contra incendios y plagas, mejorando infraestructuras forestales y apoyando todas aquellas iniciativas que impulsen la puesta en valor de los servicios de los ecosistemas, la bioeconomía forestal y la ordenación del territorio como instrumentos para permitir su aprovechamiento económico, proteger la biodiversidad y prevenir los incendios forestales. Integraremos estas políticas con las de eficiencia energética ligadas al uso de la biomasa y restos de poda y desbroces en redes de calor locales.

Impulsaremos la cadena monte-industria de nuestra comunidad, la sustitución de energías y materiales por biomasa forestal y los productos obtenidos del aprovechamiento de la madera. Apoyaremos las plataformas tecnológicas de la cadena monte-industria e impulsaremos nuevas iniciativas público-privadas que favorezcan la gestión, la investigación e innovación en relación con productos y procesos eficientes, y que potencien las cooperativas comarcales de empresas de primera transformación. Estudiaremos el uso de restos de poda y biomasa en el desarrollo de redes de calor, fundamentalmente en los núcleos urbanos con temperaturas invernales más bajas, de modo que se optimice la eficiencia energética y económica, favoreciendo la eficiencia energética y el aumento de población en zonas rurales.

Modificaremos sustancialmente la estrategia para la lucha contra incendios, apostando por la prevención. Fomentaremos la participación

del voluntariado social en la vigilancia, detección y disuasión de incendios forestales. Incentivaremos las agrupaciones de propietarios forestales aplicando ventajas fiscales, nuevas figuras jurídicas y flexibilidad en el proceso de creación de agrupaciones.

Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad para dinamizar nuestro entorno rural

Impulsaremos la puesta en valor de los Espacios Naturales Protegidos de nuestra Comunidad Autónoma en el marco del desarrollo sostenible, para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico.

Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos, sociales y económicos, pues atraen cada año a millones de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra. Consideramos que nuestros espacios naturales forman parte del “capital natural” de nuestra comunidad y por eso queremos aprovechar al máximo estos recursos endógenos, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestros municipios.

Garantizaremos la permanencia y contribuiremos a optimizar los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales que forman parte de esta riqueza natural.

Facilitaremos las prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos, dado que creemos que es la mejor manera de luchar contra el abandono y despoblamiento del rural y que la población del rural son los verdaderos guardianes y conservadores de nuestro medio natural.

Integraremos la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje vertebrador de todas las políticas regionales.

Mejorar la financiación de todas las autonomías y municipios

Exigiremos la reforma del modelo de financiación autonómica defendiendo los intereses de todos los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. La reforma debe conseguir un nuevo modelo de financiación autonómica más justo que garantice un reparto equitativo de los recursos entre todas las CCAA en función de sus necesidades reales por habitante, más transparente, más justo y que incentive la corresponsabilidad fiscal entre todas las Administraciones Públicas.

Promoveremos una reforma de la financiación municipal que garantice la suficiencia de recursos para los servicios que prestan los Ayuntamientos. Es insostenible la ausencia en España del principio de diferenciación local en la legislación y en las exigencias burocráticas que deben atender los municipios. La normativa y los requisitos administrativos deben adecuarse a la capacidad real y efectiva de sus destinatarios, no tratarlos por igual y uniformemente. Carece de sentido que se aplique de forma indistinta la misma Ley de Contratos del Sector Público, sin apenas diferencias, a Madrid (3,223 millones de habitantes) y a Piornal (1.500). Para los municipios pequeños o medianos se pueden flexibilizar requisitos, ampliar plazos y simplificar engorrosos trámites administrativos o financieros, manteniéndose al mismo tiempo la necesaria transparencia y rendición de cuentas. Esta diferenciación normativa para los entes locales supondría un balón de oxígeno para su capacidad de operar en el territorio y de afrontar sus necesidades, especialmente las económicas.

La Comunidad de Madrid como referente mundial de la lengua y la cultura españolas

Elaboraremos un Plan Estratégico de Turismo de la Comunidad de Madrid (2023-2027) que tenga como objetivos: la diversificación de los mercados emisores, la desestacionalización del modelo turístico y el incremento del gasto medio por turista.

Desarrollaremos un Plan de Turismo Accesible que convierta la Comunidad de Madrid en un referente europeo en accesibilidad y apoyaremos las iniciativas de promoción comercial y turística de nuestra región.

Promoveremos una Ley de Mecenazgo que amplíe las posibilidades de financiación de las diversas manifestaciones culturales.

Apostaremos decididamente por trasladar la cultura a todos los municipios de la región, ampliando la actual Red Itiner.

Modificaremos y actualizaremos la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Preservaremos y promocionaremos la riqueza patrimonial y cultural de nuestras ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la

UNESCO. Y apoyaremos a todos los municipios de la región para que puedan actualizar los catálogos municipales de Patrimonio Histórico y así proteger y salvaguardar adecuadamente todo el patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Crearemos un Centro de Alto Rendimiento Artístico destinado a la formación de los artistas más prometedores de la escena nacional e internacional.

Convertiremos el Teatro Auditorio de San Lorenzo del Escorial en sede de danza clásica y española y potenciaremos su Festival de Verano para convertirlo en un referente a nivel europeo. Exploraremos todo el potencial de los Teatros del Canal para convertirlos en un espacio multidisciplinar a la altura de los grandes focos culturales europeos.

Recuperaremos el nombre “Madrid Film Commission” de la Oficina de Rodajes de la Comunidad de Madrid, y la convertiremos en la oficina única encargada de coordinar y facilitar a los profesionales todas las gestiones relativas a los rodajes y festivales cinematográficos.

Implantaremos un programa de “Cine en las Aulas” creando un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares. Y aprobaremos una Estrategia de Atracción de Producciones Audiovisuales que refuerce la “Marca Madrid” y convierta nuestra región en un referente a nivel internacional.

Nuestra Comunidad Autónoma, dentro de la Unión Europea

Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades y prosperidad. Apoyaremos desde nuestra comunidad una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social, cultural y de la política de seguridad y defensa, en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia. Buscaremos revisar los Tratados europeos para llegar a una auténtica Constitución europea que defienda los valores democráticos europeos de libertad, igualdad y solidaridad, en el contexto de la plena garantía del Estado del bienestar. Potenciaremos los canales de comunicación y coordinación con el Comité de las Regiones para asegurar que los intereses de nuestra comunidad sean escuchados y atendidos en las instituciones europeas.



CS



**Comunidad
de Madrid**